LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA MES.
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJ. Y ULTRAMAR. 12 PTAS. TRIM
PRECIO DE LA VENTA
Por menor: 5 céntimos el ejemplar.
Por mayor: 90 céntimos 30 números.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN.
MADRID, FACTOR, NÚM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
HACE TRES EDICIONES A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben exclusivamente en esta Administración y en la Sociedad General de Anuncios. ALCALA 6 y 8, entlo.
En el extranjero se reciben exclusivamente por la *Agencia Havas* 8 *Place de la Bourse*, 8.) y por todas sus sucursales.

AÑO XLIII. NUM. 12657 — Madrid, Jueves 1.° de Diciembre de 1892 — OFICINAS, FACTOR, 7.

El papel de este periódico procede de
LA PAPELERA ARAGONESA
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA.

LA MIGIENICA
Agua vegetal de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y de plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente á los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Al por mayor, calle de PRIGIADOS 56, PRINCIPAL.

COGNAC JURADO—CASTELLON

RELOJES SE VENDEN Y COMPONEN CON VERDADERA GARANTÍA y á mitad de precio. SAL, 2 y 4. RELOJERIA.
Mantas á 1, 2, 3, 4, 6, 8 y 10 pesetas.
Colchas blancas á 3, 4, 6, 8 y 10 pesetas.
Almacén: Montera, 30, entresuelo.

SOLO HASTA EL 29 DE DICIEMBRE SE DARA gratis un tratamiento antirreumático inglés *Barrio de Marbella.*—Arenal, 24, principal.

Nueva edición corregida y aumentada
VENUS SENSUAL
Obra necesaria á los hombres y casadas, por desterrar y reglamentar los actos más íntimos de la vida sexual, evitar los perjuicios que los abusos ocasionan y otras mil materias de imposible detalle por su índole *especialísima*, á 5 ptas. librerías. En Madrid, Fe, San Martín y otras. Se remite por correo certificada, enviando 5 ptas. en libranza á M. Aguirre. Apartado n.° 8, Madrid.

VENTA DE MANTAS
Se venden 230 mantas de lana pura, tejido cruzado, peso seis libras, fabricación de Palencia, sobrantes de una contrata para el ejército, á propósito para asilos, hospitales, cárceles, etc.
Del precio y condiciones dará razón José García, calle Mayor, principal, núm. 107, en Palencia.

PEDIR EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS LOS
POLVOS DE ARROZ, MARCA SARAH BERNHARDT
Jabones, esencias y artículos de tocador.

MALES DEL ESTOMAGO Y ANEMIA.—SE CURAN con las aguas de Puertollano. Dto. Alcalá, 5, plat.°

CALVO DENTISTA, CABALLERO DE GRACIA, 30, pral., frente á la del Clavel.

LA CRISIS Y LA PRENSA

La Libertad

periódico conservador, dice lo siguiente:

«Soldados de fila del partido liberal conservador, no juzgamos de la crisis, de su oportunidad, ni de sus consecuencias, porque es nuestro deber acatar cuanto ha resuelto nuestro ilustre jefe y dar por buenas cuantas explicaciones se han dado al público de lo acordado en el Consejo de ministros.»

Pero después se ratifica en sus opiniones contrarias al Ayuntamiento, y dice que todos los medios le parecen buenos con tal de que se apliquen con rigor las leyes y no queden impunes los delitos que hubiesen podido cometerse en el Ayuntamiento.

Hablando del Sr. Villaverde, dice:

«Al cumplir el deber de saludarle, hoy nos complacemos en felicitarle porque abandona el ministerio con todo su prestigio y llevándose á su casa el aplauso y la gratitud del país y el aprecio de todos sus correligionarios.»

El Liberal.

Dedica gran parte de su número á la crisis ministerial y á la cuestión municipal que la ha producido.

Lo más saliente del artículo editorial aparece condensado en el siguiente párrafo final:

«Los que no suelen aventurarse en disquisiciones filosóficas, juzgaban la crisis de la manera práctica y racional á que el suceso se presta: ha caido un ministro —decian—porque deseaba depurar ante los tribunales de justicia si era buena ó mala la gestión administrativa del Ayuntamiento; el Ayuntamiento es malo, luego el ministro tenia razón y no ha debido caer.

Para la gente política, el acontecimiento tenia inusitada trascendencia; significa, á su juicio, el rompimiento definitivo del Sr. Cánovas con el verdadero partido conservador. Este ha sido humillado, despedido vergonzosamente; por consecuencia no es posible que viva resignado bajo el peso de la ignominia.

Para los elementos populares, en fin, la anunciada dimisión del señor marqués de Cubas equivalia á una nueva esperanza desvanecida.

—«Habamos a tener el padre alcalde, y le obligan á marcharse porque empezaba á hacer algo bueno. Ahora vendrá otro tan malo como los anteriores.»

El interés seguia vivo en las últimas horas de la noche y en todos aquellos lugares que constituyen puntos de reunión de la gente trasnochadora, entre la que siempre figuran muchos elementos políticos.

Un conservador muy conservador, y que tiene asiento en una de las Cámaras, nos decia poco antes de las dos de la madrugada:

—Nos les quepa á ustedes duda; la crisis de esta tarde traerá cola, pero... ¡mucha cola!

En una rápida revista que pasa á los ministros que le han quedado, manifiesta que el que parece más pesaroso de no haber seguido al Sr. Villaverde, es el general Azcárraga.

El Imparcial.

Al ministro y demás altos empleados salientes los elogia sin tasa, y dice respecto de ellos:

«El partido conservador salió ayer del gobierno con los funcionarios dimitentes; nada de cuanto de hoy más suceda le será imputable. En el poder solo quedan elementos advenedizos y ruinas.»

La conducta del Sr. Cánovas, la juzga así:

«¡Reconocer él que se equivocó en la crisis de noviembre del año pasado! ¡Nunca! ¿Padece por ello el interés público? ¡Que padezca y hasta que se haga pedazos! ¿Se quebranta y descompone el partido conservador? ¡Que se aguante! ¿Para que están el país y el partido, sino para satisfacer las voluntariedades «del monstruo de la edad presente?»

Añade que el Sr. Cánovas ha quedado solo: á su lado Cos-Gayón, especie de familiar, y Concha Castañeda imperturbable como una momia, y después desertores liberales, radicales errantes, conversos y reformistas.

Aplaude la irrevocable dimisión del marqués de Cubas, y cree que el pueblo de Madrid le manifestará su adhesión.

El Globo.

Hace observar que el partido conservador se divide en dos bandos sin que los separe ninguna cuestión política ni económica, y añade:

«Ayer se separó Silvela; hoy se separa Villaverde; mañana se separará, si los indicios no mienten, la mayoría. Vamos á presenciar, tal vez antes de que concluya el año, un espectáculo raro en nuestra historia parlamentaria: el de ver á un jefe de situación abandonado de sus amigos.»

CAMPOS Y MERCADOS

Vamos por el mismo camino que en el año anterior; así es que, por no exponernos á sufrir igual desencanto, nos abstenemos de todo género de profecías; aun cuando nos inviten á hacerlas, el buen estado de los campos, la bonanza del tiempo y la excelente sazón con que se han llevado á efecto las labores de otoño y comienzo de invierno.

Las lluvias de los meses anteriores y de los primeros días de este mes, contuvieron en Cataluña la caida de la aceituna, adquiriendo el olivo el jugo que le faltaba. Y esta cosecha, como todas las del año, vá a resultar muy desigual; pues mientras en Alicante será mala, por haberse agusanado y caido la mayor parte del fruto, y en Castellón escasa la que ya se está recolectando, en Jaén y otras comarcas de Andalucía es, por lo general, bastante buena.

También ha sido muy abundante, según noticias de Tarragona, la cosecha de arroz en el delta derecho del Ebro.

Los pastos han mejorado notablemente en todas las provincias, y es de suponer —epidemias aparte—que este será un año ganadero tan bueno como el pasado.

Por cierto que nos ha sido imposible conseguir datos suficientes á formar un juicio aproximado de la producción de las colmenas, cuya cata—aun en los puntos en donde la hacen dos veces al año—se verifica ahora en casi todas partes.

Veremos más adelante, y poniendo de nuestro lado cuanto sea menester, si logramos reunirlos, porque no es riqueza tan despreciable, ni de tan costosa producción la de la miel, por más que, según las señales, es poco apreciada de nuestros labradores.

No olviden el refran que dice: *De pobre á rico has de llegar, con viñas, colmenas y palomar.*

El mercado interior no ofrece novedad desde nuestra última revista.

Los cereales se mantienen firmes en Barcelona, Cáceres, León, Segovia y Zamora; con alguna tendencia al alza en Oviedo, Zaragoza y Baleares; con alza pequeña en Huelva, debido á la escasez del año anterior; indicaciones á la baja en Albacete, Burgos, Córdoba y Lérida.

En el mercado de Navarra la cebada ha sufrido una baja pequeña y en Tafalla un alza insignificante el trigo, al revés que en Medina del Campo (Valladolid), la cebada tiende al alza, y á la baja los demas cereales.

De estas notas aisladas, de estas excepciones, ya hemos advertido más de una vez á nuestros lectores, que no deduzcan ninguna regla para el mercado general, pues comunmente obedecen á causas puramente locales.

Las lanas, que siguen encalmadas en lo general, tienden al alza en Cuenca por las pocas existencias que quedan en aquella provincia.

Los vinos, poco más ó menos que como los dejamos en nuestro artículo anterior.

En el interior se vende para el consumo local, algo para provincias del Noroeste, y bastante para la fabricación de alcohol.

En Almansa (Albacete) se han hecho algunas operaciones para Suiza y Alemania, y en Zamora también alguna exportación para Filipinas.

Y ahora que hemos hablado de Suiza, justo nos parece llamar la atención del gobierno sobre un punto muy interesante.

Hemos leido una noticia que tiene todo el carácter de oficiosa: la de que va á crearse una estación enotécnica en Amberes.

No sé qué fundamento tendrá el acuerdo del ministerio; pero desde el mes de mayo hemos insistido en estas revistas, más de dos y más de tres veces, sobre la conveniencia de crear una de esas estaciones en Ginebra.

Todavía debo añadir más: y es, que en la comisión general de presupuestos, cuando se trató de suprimir las estaciones de Burdeos y París, y de no dejar en Francia—por el estado de nuestras relaciones—más que la de Cette, propuse yo al entonces director de Agricultura, mi ilustre amigo el señor marqués de Aguilar, que llevara una de aquellas enotécnicas á Suiza, y tuve el gusto de oir á aquel digno funcionario que estaba conforme con mi opinión, que apoyó resueltamente persona tan idónea como el distinguido ingeniero agrónomo y diputado por Guernica, Sr. Allende Salazar.

Supongo que, alguien más conocedor de estas materias, y dedicado con más asiduidad y más éxito al estudio de nuestro comercio exterior, habrá opinado que es preferible á la enotécnica en Ginebra, la enotécnica en Amberes.

Téngase presente, no obstante, que nosotros no pagamos en Suiza siquiera tres francos por hectólitro, puesto que el nuevo tratado no altera el anterior en lo referente á vinos, y que hoy mismo muchos fabricantes franceses—no hay que decir mañana si aquellas Cámaras aprueban el tratado que están discutiendo—han establecido en Ginebra la industria del *coupage* para aprovechar en mejores condiciones nuestros mostos y los italianos.

Pero allá el gobierno sabrá lo que trae más cuenta al país, que no hemos de reñir por la proyectada creación de la enotécnica en Amberes, mucho más, cuando hay tantas cosas en que podremos combatirlo y lo habremos de combatir.

Del exterior, por desgracia, poco y malo, es lo que hasta ahora podemos contar

En Francia la calma es abrumadora.

Las Cámaras de Comercio de la nación vecina, siguen pidiendo á aquel gobierno que aprube el convenio con Suiza, y facilite un arreglo con las demás naciones.

Hasta donde alcanza el cálculo de los que mejor conocen la composicion y carácter del Parlamento francés, no hay quien perciba señal de remota esperanza.

Es de creer, no obstante el pesimismo de todo el mundo, que las cosas no han de seguir indefinidamente de la misma manera.

Muy de notar es que, nuestra exportación á Francia, continúa en proporciones considerables, y á pesar del negro horizonte que nos ofrece aquel mercado.

Pues aun cuando, lo exportado en los anteriores meses, viene á ser un 80 por 100 de lo que exportamos en igual época del año pasado, es preciso no olvidar dos cosas muy importantes: Primera, que temiéndose con sobrado motivo, los efectos de la terminación del tratado, se violentó la exportación hasta un punto que hizo necesario el empleo de todo el material de nuestras lineas férreas, y, aun contando con la buena disposición de las empresas, se obligó al gobierno á que las apremiara en forma tal que el 31 de enero no quedaban existencias de las que depositaron á tiempo en nuestros muelles de embarque, que no estuvieran en su destino; segunda que la cosecha de este año no ha sido tan buena como la del 91.

Pues, á pesar de eso, la diferencia de exportación es la siguiente, por el puerto de Cette:

Octubre de 1891, 280.963 hectólitros.
Idem de 1892, 115,603.

En la primera quincena del mes ya habiamos importado en Francia 65000 hectólitros por el mismo punto; y por tanto, si corresponde en igual proporción la segunda, aun noviembre dará mayor exportación que la verificada en octubre.

De todos modos, no hay que alimentar ilusiones: el negocio, hoy por hoy, está en muy malas condiciones.

Y no hablemos de precios, porque todos son nominales.

En Burdeos se hicieron á principios de mes algunas operaciones pagándose los vinos de Alicante de 13 á 14° desde 300 á 370 francos la tonelada de 905 litros; los aragoneses y navarros de 13 á 14°, desde 280 á 375; los riojanos de 11 á 13°, desde 250 á 325, y los blancos de la Mancha de igual graduación, de 270 á 300 francos.

La cotización de nuestros vinos en Cette, por grados y hectólitros, es la siguiente:

NOMBRES	Grados	Hectólitros.	
Alicante primera.....	14 á 15	29 á 32	francos
» segunda.....	14	24 a 25	»
Aragón (Utiel).....	14 á 15	29 á 31	»
Benicarló.....	13 á 14	25 á 29	»
Cataluña.....	11 á 13	18 á 21	»
Mallorca primera.....	9 á 11	16 á 18	»
Id. segunda.....	8 á 11	13 á 15	»
Priorato.....	13 á 15	28 á 32	»
Tarragona (Vendrell).....	13 á 14	23 á 26	»
Valencia primera.....	13 á 14	27 á 29	»
» segunda.....	12 á 13	21 á 23	»
Vinaroz.....	13 á 14	21 á 25	»
Moscatel (9 á 10° licor)...	15	46 á 50	»
Mistelas (9 á 10° licor)....	15	46 á 52	»
Vino blanco seco Andalucía.	13	29	»
Id. id. de la Mancha.....	12	27	»
Id. id. de Cataluña.....	11	23 á 26	»

De Londres, lo mismo el mercado de vinos que el de espiritus, muy encalmado.

Las pasas de Valencia, según noticias que alcanzan al 24 de los corrientes, flojas. De 126.000 cajas que se sacaron á la venta, solo se vendieron 40.000, dándose precios tan varios como es de suponer desde el de que obtuvieron las inferiores ordinarias de 16 á 18 chelines hasta el que alcanzaron las escogidas, de 30 á 50 chelines.

Las naranjas de Denia y Valencia se pagaron de 7 á 15 chelines la caja; de 6 á 11 las de Málaga, y de 8 á 14 las de Almeria.

Poca es la diferencia de Londres á Liverpool para esa fruta, aunque algo más favorable á la de Málaga, que se ha pagado de 10 á 13 chelines la caja.

En el mismo mercado se han vendido las uvas legitimas de Almeria desde 9 á 24 chelines por barril; y en esa plaza y en Hull, se han cotizado las avellanas de Barcelona de 25 á 26 chelines por saco.

RUSTICO

LA MEMORIA

Vamos á completar, en lo posible, las noticias que hemos adquirido sobre la Memoria del Sr. Dato, aunque como no son oficiales, no respondemos en absoluto de que no haya en ellas algún pequeño error.

Obras y vias.

El Ayuntamiento ha gastado en las últimas, desde 1.° de julio de 1891, hasta 20 de octubre del 92, pesetas 2.614793'26.

Se hacen notar los defectos de organización de este ramo, acompañando una relación de jornaleros en la que aparecen como *inspectores* y *celadores* muchos individuos, respecto de los cuales no ha podido comprobarse si prestaban servicio en efecto, y manifiesta que como en el presupuesto no hay tales cargos, debe esclarecerse este punto, confiándose la investigación á los tribunales de justicia.

Se denuncia, como ya dijimos, el abuso de que los concejales delegados de servicios contratasen, *á espaldas del Ayuntamiento y sin acuerdo de éste*, suministros de verdadera importancia, muy superiores á 2000 pesetas, pues sólo á seis industriales se les han pagado, desde julio de 1891, por esos suministros, 175903 pesetas en cuentas, cuyo importe se fraccionaba en cantidades inferiores á 500 pesetas, con lo cual se burlaban las disposiciones que exigen la formalidad de subasta para los suministros que excedan á 2000 pesetas, y el acuerdo del Ayuntamiento para los inferiores. Hace notar que uno de los proveedores que ha suministrado géneros por valor de más de 30000 pesetas, es el jornalero de que hablamos, y que tenia designado un representante cerca del Ayuntamiento.

La plaza de la Cibeles.

Del informe presentado por el ingeniero Sr. Carderera, acerca de la medición y valoración de las obras ejecutadas en ella, y que va unido á la Memoria, resulta que han costado, próximamente, 338000 pesetas, y se ponen en duda la necesidad y ventajas de la reforma.

Piedra partida.

Esta importante contrata se ha prorrogado por la tácita desde 1.° de julio último, sin que el Ayuntamiento se haya cuidado de anunciar la oportuna subasta.

Afirmado del paseo de coches del Retiro.

En ésta, como en casi todas las subastas municipales, dícese que se ha faltado á la ley.

Después de subastadas las obras se rescindió el contrato y se ejecutaron por administración sin acuerdo del Ayuntamiento y con infracción del real decreto de 4 de enero de 1883. Acompaña informe del Sr. Carderera acerca de la medida y valoración de esas obras.

Rasante de la calle del Cardenal Cisneros.

Propone que se activen y resuelvan esos expedientes, de los que parece resultar que un concejal, atribuyéndose facultades que no le competian y abusando de las propias, ordenó variaciones de la rasante de aquella calle, y dispuso que los operarios de la villa ejecutaran obras en propiedad particular.

Alumbrado é higiene.

Es objeto de censuras el servicio de alumbrado, por el que se pagan anualmente 1.053428 pesetas, y el abandono total del de higiene á pesar de las reiteradas órdenes del señor gobernador.

Ensanche.

Reconoce que los Ayuntamientos que se han sucedido desde 1876 han hecho igual desprecio de las disposiciones de la ley de ensanche, en punto á expropiaciones, confirmando cuanto dijo el Sr. Aguilera en su Memoria de 1889 sobre este punto. Elogia al Sr. Rodríguez San Pedro por haber intentado cumplir aquella ley, y dice que entre los acreedores del Ayuntamiento por el precio de los terrenos ocupados para vías públicas, debían ser preferidos para el pago los más antiguos, atendiéndose á la fecha de incoación de los expedientes ó á la de ocupación de los terrenos. Pero en este punto no se observan reglas de antemano conocidas y la prelación de los pagos se establecen arbitrariamente.

Relaciona minuciosamente la Memoria los hechos del expediente de expropiación de terrenos de los herederos de Gosalvez, á los que se han comprado terrenos por valor de dos millones de pesetas, otorgándose la escritura de pago sin que el Ayuntamiento hubiera acordado pagarlos, sin que las fincas vendidas estuvieran inscritas en el registro de la Propiedad á nombre de los vendedores, y estableciéndose á favor de estos una *preferencia* para el pago total de dos millones en el caso de que antes de transcurrir los plazos fijados á ese efecto se hiciera por al Ayuntamiento alguna operación de crédito.

Hacienda municipal.

En cuanto á este importante ramo, los presupuestos que han de comenzar á regir en 1.° de julio, deben los Ayuntamientos remitirlos al gobernador de la provincia el dia 15 de marzo anterior; el Ayuntamiento actual remitió los de 1891 á 92, el 23 de junio, ó sea cuando era hasta materialmente imposible que el gobernador los estudiase y pudiera corregir las extralimitaciones legales que contuvieran aquéllos.

En el presupuesto de 1891 á 92 se elevaron los gastos á 31.490491 pesetas y sólo se recaudaron 26 904522; no obstante esta baja, en vez de reducirse los gastos en el proyecto de 92 á 93 en la proporción correspondiente á aquellos ingresos, se elevaron á 33.493519 pesetas. De modo que suponiendo que la recaudación no sigue bajando en este ejercicio y se mantiene á la altura del anterior, el déficit, que se elevó en 91 á 92 á 4.588969 pesetas, llegará en 92 á 93 á 6.588997.

Alteraciones en los presupuestos.

Para atender en parte á los nuevos gastos del actual presupuesto, se habian elevado las cuotas de vendedores ambulantes, de propietarios de kioscos y de concesionarios de puestos de agua del paseo del Dos de Mayo, entre otras. El Ayuntamiento, en sesiones de 6 de julio y 30 de setiembre, acordó prescindir de ese aumento y volver á las cuotras del presupuesto anterior, infringiendo asi las disposiciones legales, que hacen inalterables las partidas de los presupuestos mientras no se reformen por los medios señalados en la ley.

Según la Memoria, á las arbitrarias modificaciones introducidas por el Ayuntamiento en su presupuesto de ingresos, corresponden en orden al de gastos las no menos arbitrarias, que sin autorización superior se han realizado por medio de injustificadas transferencias de crédito.

A los seis dias de empezar á regir el presupuesto de 92 á 93, solicitaron algunos concejales que *con la urgencia* que el caso requeria se aumentase en 205367 pesetas y 75 céntimos la cantidad destinada al pago de *jornales*, que era en 1891 á 92 de 471893 pesetas, y en 92 á 93, de 644052. No bastando tan considerable aumento, se consideró urgente, á los seis dias de regir el actual presupuesto, aumentar las 644052 pesetas con 205367. El Ayuntamiento aprobó la *urgencia* de aquella moción y accedió al aumento, aunque limitándolo á 108004 pesetas y 75 céntimos.

Se relaciona también en la Memoria otra transferencia acordada en 11 de mayo del corriente año de cerca de 700000 pesetas para materiales de vias públicas, que se detrayeron de la cantidad destinada al pago de ejercicios cerrados de 83 á 84 á 90 á 91.

Situación de la Hacienda.

De los documentos que se acompañan á la Memoria, resulta que de los 33.493519'92 pesetas calculadas como ingresos, iban recaudados 6.227008'22 pesetas, y gastados 9.934757'42.

DESPUES DE LA CRISIS

A las siete menos cuarto próximamente juró en Palacio su cargo el nuevo ministro de la Gobernación, Sr. Danvila, el cual inmediatamente después pasó al ministerio, en donde se le dió posesión en el acto.

El Sr. Dato manifestó al nuevo ministro su deseo de dejar inmediatamente la subsecretaría, por lo cual el Sr. Danvila rogó al Sr. Arrazola que se encargara interinamente de ella, hasta tanto que venga el Sr. Osma (D. Guillermo), que se encuentra actualmente en la conferencia monetaria de Bruselas y al cual se le ha telegrafiado que venga lo más pronto posible.

El despacho del Sr. Villaverde estaba á las seis lleno de bote en bote de diputados y senadores de la mayoría, que demostraban su afecto personal al ministro dimisionario, prodigándole toda clase de elogios por su conducta.

El grupo que ha dado en llamarse de los *rusos*, estaba en masa, formando nutrido corro junto á la chimenea.

Al saludarse decian:

—¡La vida por el czar!

—Pero conste—añadió uno al observar la maliciosa sonrisa de un *reporter*—que para nosotros el czar es el partido conservador.

El secretario del gobierno civil, señor Santoyo, presentó inmediatamente la dimisión de su cargo.

Parece que el ministro le contestó:

—¡No corria tanta prisa!

E inmediatamente le fué admitida.

El Sr. Arrazola, director general de Comunicaciones, presentó y le fué admitida la dimisión de su cargo, viéndose obligado á desempeñar dicho destino y el de subsecretario interino de Gobernación, por ser costumbre añeja la de que se encarguen de dicha interinidad los directores de Correos y Telégrafos.

El Sr. Osma, subsecretario en propiedad, llegará dentro de dos ó tres dias, y entonces el Sr. Arrazola cesará simultáneamente en los dos cargos que le están confiados.

Anoche se despidió de los periodistas que habitualmente recojen las noticias de Gobernación el ex subsecretario de dicho ministerio Sr. Dato Iradier.

Todos, absolutamente todos, manifestaron al Sr. Dato el sentimiento que les causaba la despedida, agradeciéndole las continuas atenciones que ha tenido con los representantes de la prensa.

El acto ha sido cordialísimo y el señor Dato bien puede decir que no tiene en la prensa ningún enemigo.

Por nuestra parte nos asociamos con mucho gusto al general sentimiento, reiterándole el testimonio de nuestro afecto.

La casa del Sr. Villaverde se vió anoche concurridísima. Más de ochenta diputados de la mayoria y muchos amigos particulares del ex ministro fueron á saludarle.

Como en el ministerio felicitaron al señor Villaverde, aunque á juzgar por lo que decían, sin dar carácter político á aquellas manifestaciones.

Entre los concurrentes, recordamos á los señores Dato, Arrazola, Muguiro, Liniers, Aparicio, Luanco, Soriano, Landecho, Alquible, Bernar, Sallent, Rances, Cortezo, San Román, Corzana, San Simon, Santa Cruz, Figueroa (Marqués), Botella, Toreno, Hernandez, Gonzalez, Cavestany, Gil y Gil, Nido, Ruiz del Arbol, Lema (marqués de), Allende Salazar y Guillelmi.

El señor marqués de Cubas conferenció anoche con el nuevo ministro de la Gobernacion Sr. Danvila.

La entrevista fué larga, y de ella solo se sabe que al salir dijo el alcalde al ministro:

«Tendré en cuenta lo que usted me dice, pero creo que no variaré de resolucion.»

No faltó quien dijera que lo primero que hizo el marqués de Cubas fué entregar al ministro y por escrito la dimision. Alguno de sus intimos manifestaba que estaba tan resuelto á dejar la alcaldía, que hasta, si era preciso, se marcharia al extranjero ántes que seguir ni un dia más en la alcaldia-presidencia.

El Sr. Danvila, en nombre del gobierno, ofreció al alcalde toda clase de apoyo, asegurándole que el expediente municipal se sustanciaria en un plazo brevísimo, que, á lo sumo, no llegaría á diez ó doce dias, distribuidos en esta forma: tres para oir á los concejales, y los restantes para estudiar el asunto y resolverlo.

A pesar de todas estas seguridades, el señor marqués de Cubas no se ha dado por convencido, y es probable que hoy en la conferencia que se celebrará con el Sr. Cánovas, insista en su dimisión.

EDICION DE LA MAÑANA
DEL JUEVES 30

El nuevo ministro de la Gobernación lleva á aquel centro, como secretario particular, á su hijo, el joven abogado y juez municipal del distrito de Palacio, D. Julio Danvila.

El Sr. Danvila recibió anoche á los periodistas con mucha afabilidad, y conversó con ellos largo rato, manifestándoles la significación de la crisis y sus propósitos en el ministerio.

Dijo el nuevo ministro de la Gobernación que la crisis se habia reducido á un cambio de personas sin alcance político alguno, puesto que como el mismo señor Villaverde habia expresado al presentarle el alto personal del ministerio, se trataba solamente de una divergencia de opiniones en asuntos exclusivamente administrativos.

«Mi antecesor—añadió—quiso que se suspendiera gubernativamente al Ayuntamiento de Madrid, para enviarlo después á los tribunales; pero los demás ministros y el presidente opinaron que debia oirse primero á los concejales y después pasar el asunto al Consejo de Estado, con el objeto de impedir que se repitiera lo que aconteció en 1889, con el ayuntamiento fusionista. Entonces los tribunales sobreseyeron los procesos, manifestando así que el gobierno no habia interpretado rectamente la ley municipal.

El gobierno actual no ha querido que se reproduzca ese caso y por eso ha adoptado un criterio absolutamente distinto del seguido en 1889.

No he de discutir el procedimiento empleado para la formación del expediente, ni si correspondia formarlo al gobernador civil ó al delegado especial. Me lo encuentro hecho y lo continúo. Durante tres dias se oirá en Gobernación á los concejales, y después irá el expediente al Consejo de Estado, cuyo cuerpo informará en un plazo brevisimo.

En cuanto á mi conducta aquí, solo puedo decir que soy un hombre de ley y que con la ley he hecho mi reputación y he de seguir sosteniéndola. Aplicaré, pues, extrictamente la ley.

Muy lejos de mi ánimo estaba el sospechar que vendría al ministerio de la Gobernación. Después de treinta años de vida conservadora podia tener algunas aspiraciones, pero no seguramente las de ocupar esta cartera y menos en circunstancias tan poco halagüeñas. Sin embargo, soy hombre político y obediente á la voz del jefe he aceptado este puesto, en el cual estoy dispuesto á servir al país y al partido á que pertenezco.

En el teatro de la Comedia se verificará el lunes el estreno de la obra de D. José Echegaray, titulada *Mariana*. Desde hoy se venden las localidades en contaduría.

Anoche, á las diez y media, por cuestiones de trabajo, riñeron en la calle de Atocha Gregorio Pueyo y Antonio Mayor Blanco, papelistas de oficio.

El primero resultó gravemente herido de una puñalada en la espalda.

El agresor fué detenido.

Se ha impreso y puesto á la venta la vigésima quinta edición de la popularísima revista de Felipe Pérez, Chueca y Valverde, titulada *La gran vía*.

Parece confirmarse la noticia de que el Sr. Romero Robledo estudia una reforma de la ley hipotecaria de Ultramar.

No es exacto, como dicen algunos periódicos, que se encargue al Sr. Martínez Rivas la construcción de algunas calderas y máquinas en los atsilleros del Nervión, destinadas á los buques de nuestras escuadras.

Antes del Consejo celebró ayer el señor Cánovas una conferencia con el señor Navarro Reverter, pero solo trataron cuestiones de Hacienda.

Dice un periódico que el domingo por la tarde se verificará en el círculo Liberal una reunión con objeto de proveer algunos cargos de la junta directiva.

A esta reunión asistirá el Sr. Sagasta con objeto de saludar á sus amigos.

No hará discurso alguno hasta el lunes, que se celebrará la reunión de las minorias.

El vapor correo francés *Lafayette*, procedente de Veracruz, Habana y Coruña, ha llegado á Santander el 30 de noviembre, á las ocho de la mañana.

Mañana viernes se verificará en el teatro de la Zarzuela una gran función extraordinaria y fuera de abono á beneficio de D. Federico Jaques y D. Miguel Marqués, autores del aplaudido á propósito *Fraternidad*.

Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto *El loco de la buhardilla*, *Un pleito* y *Fraternidad*. En ésta y en obsequio á los beneficiados, el Sr. Berges cantará la jota del segundo cuadro.

La célebre y popular banda militar mejicana hará en esta función su despedida del público madrileño, que tantos y tan justos aplausos la ha prodigado.

El pedido de localidades que hay ya en la contaduría de aquel teatro para esta función, es extraordinario.

Anoche se celebró en el restaurant de Lhardy un amistoso banquete al que concurrieron los señores ministro de Fomento, director de Instrucción pública, y señores Bonnat, Madrazo, Cubells, Lozano, Capra, Alcántara, Cánovas Vallejo, Concha Alcalde, Moreno Carbonero, Muñoz Degrain, Agrassot, Navarrete, Parada, Trilles, Adaro y Samsó.

El motivo de la reunión era festejar la terminación de las tareas del jurado de la Exposición de Bellas Artes.

Al final de la comida se pronunciaron entusiastas brindis, siendo los más aplaudidos el que con sentido acento y frases llenas de cariño hacia España improvisó M. Bonnat, y el del Sr. Linares Rivas, que puso término á la agradabilísima y fraternal reunión.

En las tahonas de Madrid en que se ha establecido la diferencia de precio en el pan vendido en el despacho, al llevado á domicilio, ha sido numeroso el público que ha buscado en el mostrador la ventaja del precio.

Hay que consignar, para rendir culto á la exactitud, que la clase menestral ha manifestado su disgusto por no encontrar el pan en pequeñas piezas, viéndose obligados los jornaleros á comprar mayor cantidad de pan que el que necesitar adquirir.

La comisión ejecutiva de la «Sociedad Española de Excursiones,» se ha constituído en la siguiente forma: presidente, D. Enrique Serrano Fatigati; vocal, don Adolfo Herrara; secretario, señor vizconde de Palazuelos.

Pasan ya de doscientas las adhesiones en Madrid, figurando en su lista los nombres de políticos y arqueólogos, como Balaguer, Puigcerver, marqués de Cerralbo, duque de Sexto, Rada y Delgado; pintores como Rico, Frances, Plá, Campuzano, Gonzalbo, Lhardy, Beruete, Cessa, Crespo, Los dos Drumonts, Espina y Peña; escultores como Alsina; naturalistas como Quiroga y Ferrer, y escritores como Mélida, Palacio, Stor y otros muchos.

Se han organizado ya veintidos delegaciones provinciales y adherido sesenta y dos pueblos de esta provincia.

Se gestionará de las empresas de ferrocarriles la concesión de los billetes á medio precio, de que disfrutan las sociedades análogas en el extranjero.

La comisión piensa anunciar á principios de año varias excursiones arqueológicas, artísticas y de ciencias naturales.

En los primeros días de la semana próxima saldrá para Cádiz, donde se embarcará con dirección á su país, la célebre banda militar mejicana, que como en otro lugar decimos, se despedirá del público madrileño en la función de mañana viernes, en el teatro de la Zarzuela.

En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables, desde el 2 al 12 del corriente, y de una á cuatro de la tarde, se pagará la mensualidad de noviembre próximo pasado, á las clases pasivas de las islas Filipinas, que tienen concedido el derecho á percibir sus haberes en aquélla; habiéndose verificado el giro con el quebranto de 13'33 por 100.

Dice *La Epoca* de anoche:

«Entre la oficialidad del ejército ha sido hoy muy comentada la elección de presidente del Círculo Militar, de que por separado damos cuenta.

Parece ser que el general Borrero no aceptará el cargo para que ha sido elegido, por subsistir hoy las mismas causas que le obligaron á renunciar la vicepresidencia, causas que, como es sabido, se relacionan con la marcha económica de dicho centro.

También se ha dicho que los individuos de la junta directiva, que ofrecieron la presidencia del círculo al general Bermúdez Reina, prometiéndole que su candidatura no tendria oposición, han presentado la renuncia de sus cargos.»

El señor marqués de Cubas recibió ayer una carta del alcalde de Aguilar (Córdoba), por todo extremo original.

El alcalde cordobés manifiesta al de Madrid, que en una inspiración que ha tenido, ha ideado (como así lo hace), remitir una letra por valor de 500 pesetas, para que tenga la amabilidad de remitirle un billete de la lotería de Navidad, teniendo en cuenta lo que el nombre de la primera autoridad municipal de esta corte representa.

El señor marqués de Cubas ha complacido el capricho del indicado alcalde.

Anoche inauguró sus trabajos la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo.

Después del discurso de apertura, pronunciado por el presidente Sr. Pierñas, el secretario primero, D. Julio Puyol, leyó una interesantísima Memoria sobre «La vida política en España.» Presentó los defectos de que esta adolece, logrando grandes aplausos, y lo que vale más aún, la seguridad de que su Memoria, en vez de quedar olvidada, dará ocasión á largos debates y sesiones animadas.

De Huesca nos escriben que se está celebrando la renombrada feria de San Andrés con animación extraordinaria

La concurrencia al mercado de ganados de todas clases, pero en especial del mular, ha sido grande. Se han efectuado ya en las cuadras infinitas ventas á buenos precios. Se han presentado paquetes selectísimos por recriadores y tratantes de los valles de las montañas de Jaca y Boltaña, que se han adquirido por lo general para Castilla.

Dice un periódico de Valladolid:

«Nos consta que el maestro Bretón ha escrito á una persona de esta capital manifestando su deseo de venir á Valladolid á poner su ópera *Garin*, cosa que se verificará para la primavera, si el ilustre músico español consigue realizar sus propósitos.

Valladolid sería el punto de principio de una *tournée* artística que haria dicho maestro.»

2009 Ministerio de Cultura

SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

Interesante fué la conferencia que anoche pronunció el Sr. D. Rafael Pezzi acerca de los presidios menores de Africa y los intereses de España en el Rif.

El Sr. Pezzi, ilustrado oficial del cuerpo administrativo del ejército que ha residido muchos años en aquellas plazas españolas, deploró que nuestra patria no procure reivindicar todos sus derechos en la costa septentrional de Africa, y protesta contra esas vacilaciones y timideces que caracterizan nuestra política internacional y que tanto nos desprestigian ante los demás países y aun entre los mismos pueblos semicivilizados.

Recordó el orador las principales vicisitudes de las plazas que aún poseemos en la costa Norte de Marruecos; demostró la importancia que hoy tienen, y reseñó principalmente las relaciones mantenidas con los rifeños, siempre dificultadas por la política marroquí y por la torpeza de nuestros representantes en Marruecos.

Con gran concisión describió el régimen político y administrativo de este imperio, enemigo de toda innovación, como puerta abierta á la influencia de los infieles. El Rif no puede considerarse como parte de aquél; sus pobladores son, en realidad, independientes. En él es donde España tiene intereses que conservar; allí es donde debemos hacer todos los gastos necesarios para mostrar nuestro poder y nuestra energía y para hacernos respetar por nosotros mismos sin acudir por la vía diplomática al gobierno del sultán. La preponderancia española en el Rif y la subsiguiente en Marruecos ha de conseguirse con represalias rápidas y fuertes y por medio del comercio.

El Sr. Pezzi fué muy felicitado y aplaudido por la numerosa concurrencia que asistió á la sesión.

NOTICIAS DE CANARIAS:

Noviembre 22.

Lo ocurrido en las sesiones celebradas como preliminares para constituir la Diputación provincial de Canarias, no tiene precedente en esta provincia. Durante más de veinte días ha reinado el mayor desbarajuste y anarquía en aquel cuerpo provincial. Sin ordenador de pagos, sin comisión permanente, ocupados tan solo en reñir ruda batalla los diputados de Tenerife contra los del distrito de Gran Canaria, resucitando antagonismos entre las islas hermanas, las sagradas atenciones de la Diputación han venido, por tan lamentable motivo, á resultar gravemente perjudicadas. Las actas de tres diputados por Las Palmas y Arrecife han sido declaradas graves, y se espera que ocurra lo mismo con las de otros diputados del mismo distrito. Anteayer quedó nombrado el presidente y vicepresidente, resultando elegidos los Sres. Rodríguez Peraza y Leal.

—Procedente del Ferrol fondeó ayer en este puerto el crucero inglés de primera clase, nombrado *Narcissus*, al mando de su comandante Mr. Bambridge. Permanecerá aquí unos días y marcha á la isla de la Ascensión para remolcar al cañonero *Wye*, que se encuentra en aquella posesión con averías en la máquina. Saludó á la plaza siendo contestado por la batería de San Francisco.

—La fragata de guerra francesa *Iphigenie* salió anteayer á la mar. A su regreso á Las Palmas, que será dentro de breves días, el comandante y oficiales obsequiarán á las autoridades y familias distinguidas de esta población con un espléndido baile abordo de dicho buque.

Dicen de Vich que en la madrugada de uno de estos días ocurrió en la cárcel de aquel partido un pequeño incendio, ocasionado, según se asegura, por una reclusa demente. Las circunstancias de haberse declarado el fuego en un aposento del centro del edificio, donde había agua potable, fué motivo para que el incendio quedase extinguido á las dos horas de trabajo.

Un anciano llamado Santiago Arizmendi se presentó anteayer al comandante del puesto de la guardia civil de Orio, manifestando que su hijo Sebastián Arizmendi le había maltratado cruelmente y además había amenazado de muerte á la esposa del querellante, anciana de 66 años.

La benemérita detuvo al desnaturalizado hijo y le puso á disposición del juzgado correspondiente.

SERVICIO TELEGRÁFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Un estreno.

Córdoba 30, 4 t.

Se ha estrenado con éxito grandísimo la maniobra militar en un acto *La espada de honor*.

El Sr. Cereceda fué llamado á escena multitud de veces y aplaudido con entusiasmo.

Se repitieron todos los números de música y las maniobras, primorosamente hechas por las señoras del coro.

La banda de cornetas alcanzó gran ovación.—*El corresponsal.*

DE LA AGENCIA FABRA

París 30.

M. Rossignol, perito calígrafo que examinó los libros de la empresa del Panamá, ha dado á la comisión informadora importantes detalles sobre las sumas distribuidas por dicha empresa á los periódicos, pero añadiendo que durante su examen no encontró en dichos libros ningún nombre de hombres políticos.

Las Palmas (Canarias) 30.

(Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española.)

La oficialidad inglesa obsequió ayer á varias familias de la población con un espléndido baile en el hotel de la Metrópoli.

Hoy la oficialidad del buque francés *Iphigenie* ofrece otro baile de convite á la sociedad El Casino, á bordo de dicho buque y para corresponder á las atenciones de que ha sido objeto.

Roma 30.

El Senado no ha reconocido la aptitud del nuevo senador Sr. Zuccaro, nombrado por la Corona.

Es la vez primera que ocurre semejante hecho.

Brest 30.

El crucero ruso *General Almirante* saldrá mañana de este puerto con rumbo á Vigo.

EL PROCESO PANAMÁ

POR TELÉGRAFO

El procurador y el ministro.

París 30, 8'50 n.

Un consejero de Estado que posee las interioridades de la política, me afirma, á propósito del conflicto surgido entre el ministro de Justicia y la comisión investigadora, que dos días antes de decidirse el procesamiento de la junta del Panamá hubo una conversación vivísima entre M. Ricard y M. Quesnay de Beaurepaire, procurador general de la república. Este insistió en la necesidad de no demorar el proceso sino se quería dejar adelantarse á la opinión pública, en cuyo caso la Cámara se apoderaría del asunto. Añadió que el menor retraso en incoar el proceso provocaría la acción del poder parlamentario, intentando sustituir á los tribunales de justicia.

Ante la incredulidad de M. Ricard, se exaltó el procurador, añadiéndole que se apoyaba en las opiniones del presidente de la Cour d'Appel y de los altos magistrados. M. Quesnay logró convencer al ministro, y éste se decidió á procesar á los directores de la compañía del Panamá.

Hoy M. Quesnay se encuentra frente á frente de la comisión parlamentaria. Su carácter entero, irritable y batallador le anima para no desmayar. Está decidido, seguramente á vencer ó sucumbir.

Como no se considera probable que ceda la comisión, teniendo la opinión pública de su parte, se agrava el conflicto con probabilidades de que el procurador general resulte vencido.—*R. Blasco.*

París 30, 10'55 n

La comisión parlamentaria investigadora ha escuchado hoy la importantísima declaración del banquero Thierre.

Este ha manifestado que el barón Reinach entregó en su casa de banca el día 17 de julio de 1888 un cheque de 3.390475 francos contra el Banco de Francia, y que supone hecho el giro por la Compañía Panamá.

«Se entregaron al barón—ha dicho monsieur Thierre—26 cheques al portador contra el Banco y por igual suma, limitándose nuestra intervención al servicio de caja sin cobro de comisión alguna.

»Después de pagados los 26 cheques, el Banco nos los devolvió, según es costumbre, y existen actualmente en nuestros archivos.

»No entregamos dichos documentos por escrúpulos de conciencia, pues median en el asunto personas cuyos secretos no nos pertenecen.

»Solo á la justicia mostraremos dichos documentos en el caso de que nos los pidan.

»El cheque primitivo del barón de Reinach, habrá vuelto igualmente desde el Banco á la casa que lo expidió, que suponemos sea la Compañía Panamá.

»Mi casa ha querido esclarecer cuanto á ella le concierne, y nuestros libros están á vuestra disposición.

»Lamentamos sinceramente ser depositarios de secretos ajenos que no nos interesan; pero no queremos que un exceso de discreción pueda colocarnos en situación equívoca.»

La comisión investigadora invitó á M. Thierre á decir los nombres de las personas que cobraron los cheques.

El declarante negóse á ello, pero repitió que tenía los cheques á disposición de la justicia, si ésta los reclamaba.

En vista de esta declaración, la comisión delegó á dos miembros para que visitaran al ministro de Justicia, pidiéndole que ordenara el decomiso de 27 cheques.

M. Ricard ofreció transmitir en seguida la petición al procurador general de la república.

Entretanto, otros miembros de la comisión se personaron en casa de Thierre, donde tomaron el número de los cheques.

A pesar de la reserva, creo poder asegurar que en los libros figuran dos cheques de un millón cada uno, y otros de 400000, 195000, 180000, 140000, cuatro cheques de 100000, uno de 50000, otro de 40000, otro 25000, otro de 20000 y otro de 5000.

La comisión ha decidido citar mañana al gobernador del Banco.

Créese que el Banco no mostrará sus libros sin orden competente.—*R. Blasco.*

Disgusto del procurador de la república.

París 30, 10'25 n.

Durante todo el día ha habido gran emoción en el palacio de Justicia.

M. Quesnay de Beaurepaire, hombre reservado é impenetrable como pocos, se ha espontaneado hoy con sus amigos íntimos.

Ha declarado con toda franqueza que M. Prinet ha violado el secreto profesional; añadió que ha escrito á M. Brisson, protestando formal y enérgicamente contra el discurso de anteayer, en el cual se juzga blanco de acusaciones injustas.

En la carta plantea claramente la cuestión, invocando el principio de la separación de los poderes judicial y legislativo.

Declárase dispuesto á caer defendiendo los derechos de la magistratura, y añade que, á pesar del respeto que le inspira la comisión investigadora, no aceptará su intrusión en el dominio judicial.

M. Quesnay de Beaurepaire opina que la prisa con que ha abandonado el gobierno el gabinete anterior, pone en situación grave al futuro.

El procurador general está decidido á no dimitir, esperando que el nuevo gobierno rectifique las opiniones del gobierno anterior, restableciendo así la cuestión de la independencia judicial.—*R. Blasco.*

LA CRISIS EN FRANCIA

POR TELEGRAFO

París 30, 8'20 n.

Se dice oficialmente que M. Brisson ha pedido al presidente de la república que le conceda el resto del día para procurar formar ministerio.

Se añade en los pasillos de la Cámara que M. Carnot le contestó podía volver á conferenciar con él, aunque fuera á la una de la madrugada.—*R. Blasco.*

París 30, 8'25 n.

A las tres y media de la tarde persiste Brisson en que sólo trabaja para la formación de ministerio, pero que aun consiguiéndolo no lo presidirá, porque desea continuar al frente de la comisión informadora.

Se dice también que si fracasa M. Brisson, Carnot llamará á Goblet para que forme gabinete.

Toma consistencia la idea de que Goblet sea el jefe del futuro gobierno, añadiéndose que M. Brisson lo desea para que se forme un gabinete de tendencia radical muy acentuada.

Brisson rehusa ser gobierno, sin duda porque aspira á presentar su candidatura cuando lleguen las elecciones presidenciales.

Caso de que Goblet forme ministerio, entrarán en él todos los ministros actuales, yendo Milleraud al departamento de Justicia y Cultos.—*R. Blasco.*

Conferencias.

París 30, 10'25 n.

M. Brisson ha vuelto esta tarde á conferenciar con M. Bourgeois. Luego ha visto á M. Pelletan y conferenció con el ponente de la comisión de presupuestos, y espera aun conferenciar con el presidente de dicha comisión, Casimiro Perier, que regresará esta noche á París para decidir en definitiva.

Continúa creyéndose que M. Bourgeois es el jefe de la combinación para un gabinete radical.

M. Carnot no recibe visitas.

M. Brisson se muestra reservadísimo. Dúdase que realice la formación del gabinete en la presente semana.—*R. Blasco.*

París 1.°, 12'30 t.

Sigue en aumento el conflicto general parlamentario.

Muchos jurisconsultos, entre ellos un importante grupo de senadores, opinan que la declaración de Prinet ante la comisión investigadora anula todo lo instruído hasta el día, siendo de necesidad volver á empezar.

Esta ampliación completaría el plazo de prescripción legal, quedando por ello absueltos de hecho los procesados.—*R. Blasco.*

París 1.°, 2'30 t.

Continúa Brisson en su combinación ministerial, excepción de MMrs. Bourgeois, Develle y Wiette, que parece formarán parte del nuevo ministerio.

Respecto al ministro de Negocios Estranjeros, M. Ribot, duda Brisson de conservarle su cartera; pero puede asegurarse que si se la ofrecen, no la aceptará.

Las circunstancias hacen dificilísimo el período de gestación del futuro gabinete.—*R. Blasco.*

HAN FALLECIDO:

En Bilbao, D. José de Moyua Lengarán.

En San Sebastián, D. Ramón Rivero y Pendas.

En Valladolid, doña Ursula Palacios y Urtado.

En Segovia, doña Dolores González Calero.

En Gijona, D. José Rovira y Ladrón.

En Sevilla, D. Eduardo Bermejo.

En Murcia, D. Pio Ladrón de Guevara.

En Jerez de la Frontera, D. Francisco Castillo Cremones.

En Vigo, doña Francisca Martinez Martinez.

En Santiago, doña Cristina Paredas Iglesias.

En Zaragoza, doña Vicenta Salinas y Navarrete.

El Ayuntamiento de Sevilla ha enviado al Sr. Sagasta una de las artísticas medallas de plata, conmemorativas del pasado centenario.

De la Coruña escriben á *La Integridad* de Tuy, que D. Juan Montero Telinge, jefe de los masones coruñeses, ha abjurado de sus errores pasados, volviendo al seno de la religión católica. Públicamente ha confesado y comulgado en la iglesia de San Jorge.

Añade el corresponsal que la escuela laica de la cual era protector el Sr. Montero Telinge, se cerró á los pocos días de haber llevado este á cabo los referidos actos.

La *Gaceta* de hoy publica los reales decretos admitiendo la dimisión á D. Raimundo Fernandez Villaverde, ministro de la Gobernación, y nombrando para reemplazarle á D. Manuel Danvila Collado, primer vicepresidente del Congreso de Diputados.

Tambien publica hoy el periódico oficial el real decreto conmutando por la de cadena perpetua la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Lérida á Tiburcio José Aznar, como autor del delito complejo de robo y homicidio.

Asimismo aparece hoy en la *Gaceta* el decreto admitiendo la dimisión á don Eduardo Dato Iradier, subsecretario de Gobernación.

Por reales decretos de 29 de noviembre se conceden honores de jefe de administración á D. Bernardo Cano y Arnau, jefe de negociado de segunda clase del Cuerpo pericial de Aduanas, como recompensa de los servicios especiales prestados por el mismo, y á D. José María Rodríguez y Hortas, jefe de negociado de primera clase del mismo cuerpo, jubilado, en atención á sus servicios y merecimientos.

Los periódicos de Berlín afirman que, según las estadísticas oficiales, durante la última epidemia del cólera se registraron en Alemania 19647 invasiones y 8375 defunciones de dicha enfermad y en Hamburgo solamente 17975 invasiones y 7611 defunciones.

Como quedó ayer convenido, el señor marqués de Cubas conferenció esta mañana á las once con el presidente del Consejo, insistiendo en la dimisión que había presentado anoche.

Inmediatamente después salió de Madrid para sustraerse á las manifestaciones populares que en su favor se habían anunciado.

LOS CAUTIVOS DEL «ICOD».

Noviembre 23.

De nuestro corresponsal en Las Palmas de Gran Canaria.

Procedente de Río de Oro llegó ayer en el vapor correo *Larache* el Sr. D. Eugenio Espinosa, gobernador de aquella factoría, cuyo viaje ha tenido que verificar por motivos de salud. Por la noche tuve una entrevista con dicho señor con el objeto de pedirle noticias referentes á los cautivos del *Icod*.

El Sr. Espinosa, con la amabilidad y cortesía que le distingue, me hizo una completa relación de lo ocurrido desde el primer día que tuvo conocimiento de los sucesos de Parchel, hasta su salida de Río de Oro, enseñándome el diario de operaciones donde se consigna con toda claridad y exactitud las gestiones que con tanto celo é interés ha venido practicando para el rescate de los cautivos.

Las últimas noticias del diario alcanzan al 13 de octubre, en que se presentó en la factoría el moro llamado *Sindio*, quien le manifestó que los prisioneros del *Icod* se encontraban sin novedad, ignorando si los moros habían determinado algo respecto al rescate. Tanto esta noticia como las demás que constan en el diario, relacionadas con este asunto, coinciden en un todo con las que he comunicado á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Opina el Sr. Espinosa que la principal dificultad que se ofrece para el rescate es la divergencia que existe entre los moros de la tribu en cuyo poder se hallan los prisioneros canarios, porque unos quieren llevarlos á Río de Oro, y otros á Cabo Juby, siendo de este último parecer el intérprete Speridon, á quien acusan los cautivos de haber estado de acuerdo con los moros cuando estos llevaron á cabo el apresamiento de los tripulantes del *Icod*. El gobernador se propone regresar dentro de breves días á Río de Oro, si el estado de su salud se lo permite.

Como se vé cada día se hace más desesperada la situación de los cautivos, y urge que el gobierno dedique preferente atención á este asunto, apelando á cuantos medios sean posibles realizar para que aquellos infelices vuelvan pronto al seno de sus familias, que se hallan en la mayor ansiedad; de lo contrario no será extraño que cualquier día recibamos la triste noticia de que han sucumbido á manos de aquellas bárbaras tribus africanas.—*Glitnot.*

La real orden del ministerio de Hacienda que hoy publica la *Gaceta* relativa á los aspirantes á abogados del Estado, dice en su parte dispositiva:

1.° Los individuos del cuerpo de aspirantes al de abogados del Estado, funcionarán desde luego como auxiliares de la administración activa, sin sueldo, en todos los servicios encomendados á esa dirección general y al personal que de la misma depende en Madrid y en provincias.

Los servicios que los aspirantes presten en el concepto explicado, les servirán de mérito y recomendación especiales cuando ingresen definitivamente en el cuerpo, para los ascensos de libre elección.

2.° Los aspirantes que residieren habitualmente en madrid, serán destinados por esa dirección general á prestar servicio en alguna de las diferentes dependencias que constituyen la administración central, y conforme á las relativas necesidades y conveniencias de las mismas.

Los aspirantes que residieren en provincias, auxiliarán á las respectivas abogacías del Estado en los servicios y de la forma que éstas propusieren y esa dirección general acordase, procurando atender preferentemente á las sustituciones por incapacidad, incompatibilidad, enfermedad, ausencia ó vacante, y á la constante representación del Estado en juicio.

3.° Para facilitar el cumplimiento de las prescripciones precedentes, los aspirantes tendrán registrado su domicilio constantemente en esa dirección general, y además en las delegaciones de Hacienda de las respectivas provincias si residiesen en otra que la de Madrid.

4.° Con el mismo objeto, los aspirantes tendrán sus respectivos expedientes personales instruidos y formados cual se forman é instruyen los expedientes personales de los abogados del Estado

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRÁFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Una reunión.

París 30, 10'25 n.

En el Senado se ha reunido la izquierda republicana para examinar la solución que puede tener el conflicto.

En primer término resulta lamentable que la magistratura haya esperado cuatro años para sentenciar el proceso.

Opinó que actualmente, á consecuencia del nombramiento de la comisión investigadora, reina cierta confusión en los poderes y la situación creada podría retardar el esclarecimiento del asunto, mucho más si los defensores de los complicados en la cuestión Panamá obtuvieran, como pretenden reclamar, la anulación de la acción parlamentaria.—*R. Blasco.*

NACIONALES

Acicdente desgraciado.

Linares 1.°, 1'30 t.

Ayer ocurrió un desprendimiento en la mina Arrayanes, causando la muerte á Tomás Solana y á Pedro Pastor. Además resultaron tres heridos, cuyos nombres ignoro.—*Lara.*

Reunión.

Murcia 30 9'15 n.

Mañana se celebrará en Caravaca una reunión, á la que asistirán representaciones de dicho Ayuntamiento y los de Moratalla y Cehegín, con objeto de acordar los medios que conduzcan á evitar la realización del trazado hecho para el ferrocarril de Calasparra á Almería, en el cual quedan á una gran distancia de la vía dichas importantes poblaciones, que veían una esperanza en dicho ferrocarril para el tráfico de sus productos agrícolas, y han sufrido una gran desilusión.—*Frutos.*

Visita oficial.

Valencia 1.°, 12 t.

Esta mañana han visitado al señor arzobispo de esta diócesis, Sr. Sancha, el gobernador militar interino, Sr. Blanco, con un jefe, dos capitanes y dos subalternos de cada cuerpo de la guarnición.

El ilustre prelado les ha recibido con su esquisita galantería, agradeciendo la deferencia de haber sido los primeros en cumplimentarle, cuando debía haberlo hecho él.

El Sr. Sancha les ha manifestado el propósito decidido que tiene de hermanar todas las clases sociales y de espulsar de la iglesia todo aquello que la sirva de desdoro y descrédito.

«La diócesis valentina—dijo—es una de las más fáciles de gobernar, porque la fé de sus ideas se halla muy arraigada y tiene dos poderosos amuletos para mantenerla: su escelsa patrona la Virgen de los Desamparados y San Vicente Ferrer.»

Acto seguido todos pasaron á besar el anillo á S. Ilma., saliendo altamente satisfechos de la benevolencia con que les había acogido el Sr. Sancha.—*Ferrando.*

Un artista.

Valencia 1.°, 1'10 m.

En el teatro de la Princesa ha debutado con la ópera *Carmen* el tenor señor Garcin.

El debutante ha obtenido un éxito brillante, cantando la obra de una manera admirable.

Los demás artistas completaron el conjunto.—*Ferrando.*

DE LA AGENCIA FABRA

París 30, 10'50 n.—(Recibido el 1.°)

La *Agencia Havas* ha comunicado una nota á los periódicos diciendo que el señor Brisson ha visitado esta noche al presidente de la república, Sr. Carnot, para darle cuenta de las gestiones practicadas durante todo el día para la formación del nuevo gabinete y anunciarle que continuará mañana sus trabajos.

Apesar de la absoluta reserva que guarda el Sr. Brisson, se cree que tiene ya ultimado en principio la constitución del ministerio, y que mañana la someterá á la aprobación del Sr. Carnot.

En los círculos políticos circulan numerosas candidaturas, pero hasta ahora todas son aventuradas.

Londres 1.°

Noticias recibidas de Nagasaki (Japón) dan cuenta de haber ocurrido un choque entre el vapor *Ravena*, que se dirigía de Kobe á Kong-Kong, y el buque de guerra japonés *Thishimarukan*, que procedía de Francia con dirección al Japón.

Ambos vapores sufrieron grandes averías. El *Thishimarukan* se fué inmediatamente á pique.

París 1.°

Los amigos del Sr. Brisson aseguran que éste se halla decidido á constituir el nuevo gabinete, aun en el caso de que determinados elementos le nieguen su concurso; pero la opinión general entiende que le será muy difícil poder completar la lista del nuevo gobierno en todo el día de hoy.

UN ESTRENO Y UN ÉXITO

POR TELEGRAFO

París 1.° 1'15 m.

Le sisteme Ribaudier, vandeville de Ernesto Feydeau, que acaba de estrenarse en el teatro del Palais-Royal, es uno de los éxitos de la temporada.

Desde que el telón se ha levantado hasta que ha caído al final del tercer acto, el público no ha cesado un momento de reir. Es una carcajada que dura dos horas y media sin interrupción.

La obra está materialmente cuajada de situaciones cómicas—algunas bastante *atrevidas*, como es de rigor en el Palais-Royal—y el diálogo constantemente salpicado de chistes.

El asunto de *Sisteme Ribaudier* es muy sencillo. Ribaudier se ha casado en segundas nupcias con Angela, mujer que fué confiadísima en su primer matrimonio, pero que habiendo encontrado entre los papeles de su difunto un cuaderno en que éste había anotado las 365 maneras que tenía para engañarla, háse vuelto celosísima y no deja vivir un momento á Ribaudier, vigilándole, registrándole, haciéndole una escena de celos por minuto.

Ribaudier, que aunque no es un libertino como su antecesor, tampoco es un santo, ha encontrado un *sistema* para que su mujer no descubra el *lio* que tiene con la mujer de Savigné, un negociante en vinos, modelo de maridos complacientes, el tipo más arriesgado de la comedia y el que más ha hecho reir al público.

Ribaudier posee una gran potencia hipnótica sobre su mujer; cuando tiene que ir á una cita le basta mirar á Angela fijamente de cierto modo, ésta se duerme, su marido la deja encerrada y no la despierta hasta que vuelve de sus viajes al país del amor que para él está en casa de Savigné.

Pero Ribaudier ha cometido la imprudencia de alojar en su casa y descubrir su sistema á un amigo suyo—tonto de nacimiento, pero muy divertido—íntimo también del primer marido de Angela que, enamorado de ésta y por no hacer traición á la amistad, emigró á las Indias.

Mientras Ribaudier dejándo á Angela dormida corre á los brazos de Mad. Savigné y es cogido *infraganti* por el marido, el amigo indiano entra, despierta á Angela y trata en vano de ver *coronada* su llama... y su amigo.

Angela ya despierta, pero fingiéndose dormida, asiste á las explicaciones de Ribaudier y Savigné, filosófo que entiende á su modo *comercial* el ridículo en que ha caído y acaba por *colocar* á Ribaudier dos pipas de cognac. Ribaudier para defenderse de las iras de su mujer que le arma la gorda la duerme de nuevo y la despierta en el momento conveniente para hacerla creer que todo ha sido un sueño; y el segundo acto de un enredo diabólico y desternillante acaba por una entrada de Savigné, hábilmente preparada que dá al traste con todos los *enredos* de Ribaudier.

En el tercer acto el *quid-pro-quo* de buena ley sigue su curso aumentando el júbilo del espectador. Ribaudier sufre como castigo á sus faltas el tormento de creer que su mujer durante sus sueños hipnóticos sufría de buen grado las expresivas caricias del cochero. El enamorado amigo indiano comparte este martirio y al final el incomparable Savigné convencido, por su mujer, de que Ribaudier no ha sido jamás su sustituto viene á poner paz entre Angela y su marido curados ambos de celos la una y de correrías el otro, mientras el amigo tonto enamorado y graciosísimo vuelvése á Batavia á esperar nueva viudez de Angela que le haga entrar en turno.

Con tales elementos y el auxilio de una ejecución magistral Ernesto Faideau acaba de obtener un exitazo en el Palais-Royal quince días después de un éxito no menos grande obtenido en Nouveautés con *Chasignol malgré lui*, vaudeville mucho menos fino en la forma pero también divertidísimo.

María Magnier, la actriz más elegante de París y una de las más hermosas, ha bordado el papel de Angela y lucido dos *toilettes* que miss Emily os describirá. Raymond (Ribaudier), Miller (Savigné) y Calvin (el amigo de Batavia), han rivalizado en gracia. Hay vaudeville para rato.—*Ricardo Blasco.*

CONSEJO DE MINISTROS

Los ministros han celebrado esta mañana consejo bajo la presidencia de S. M.

El Sr. Cánovas del Castillo expuso á la reina el desarrollo y alcance de la crisis que ha motivado la salida del gabinete del Sr. Villaverde y el nombramiento del Sr. Danvila, manifestando que la única causa de ella fué una disidencia de mero procedimiento administrativo.

Expuso las razones en que el señor marqués de Cubas apoyaba su dimisión con carácter irrevocable, y en vista de ello, presentó á S. M. el decreto en cuya virtud ha sido admitida, y otro nombrando alcalde de Madrid al señor conde de Peñalver, diputado de la mayoría.

Llegó al Consejo la noticia de que se hacía en las calles más céntricas una manifestación á propósito de los acuerdos del gobierno relativos á la cuestión del Ayuntamiento, y los ministros de la Guerra y de la Gobernación salieron de Palacio á comunicar órdenes para el caso de que se pretendiera convertirla en tumulto.

Para evitarlo está resuelto el gobierno á emplear los medios de represión más enérgicos.

El ministro de Marina puso á la firma de S. M. la concesión de la gran cruz del Mérito naval al Sr. Ferreira, su colega del gabinete portugués.

El gobernador civil de Madrid no ha presentado aun su dimisión, pero se cree segura y que será aceptada en el acto.

Para sustituirle se indica al señor conde de Peña Ramiro, grande de España, senador vitalicio, de gran posición social y muy conocedor de cuantas cuestiones afectan á Madrid.

Durante algunos años desempeñó los cargos de concejal y de teniente alcalde.

El señor ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. los siguientes decretos de personal:

—Ascendiendo á teniente general, al de división D. Francisco Borrero.

—Ascendiendo á general de división, al de brigada D. José Lachambre.

—Ascediendo á generales de brigada al coronel de E. M., D. Jorge Garrich; al de la Guardia civil, D. Vicente Rodríguez Ibañez, y al de artillería, D. Eduardo Verdes Montenegro.

—Disponiendo pasen á la sección de reserva el teniente general D. José Loma y el general de brigada D. Vicente Serrano y Calleja.

—Nombrando capitanes generales de los distritos: de Valencia, D. José Coello; de Andalucía, D. Enrique Bargés; de Granada, D. Julio Seriñá; de las Vascongadas, D. José Gamir; de Baleares, don Agustín Araos; y de Navarra, D. Manuel de Velasco.

—Nombrando presidente de la comisión de defensas, al teniente general don Eduardo Gamir.

—Nombrando capitán general de Castilla la Vieja al teniente general D. Antonio Moltó.

—Nombrando capitán general de Búrgos al teniente general D. José Santelices.

—Declarando reglamentario para el ejército el fusil Mausser, y autorizando la adquisición de 70000 fusiles, 5000 carabinas y 18.000000 de cartuchos.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada don Rafael Loite y Mateo y D. Federico Monleón y al capitán de novio D. Marcial Sánchez.

—Nombrando vicario general castrense á D. Jaime Cardona, obispo de Sion.

Tambien ha firmado S. M. una relación de concesión de cruces del Mérito Militar á favor de varios jefes y oficiales.

S. M. la reina firmó ayer la correspondiente propuesta del ministerio de Estado concediendo la cruz de Carlos III, libre de gastos, á D. Manuel García Barzanallana, hijo del ex ministro del mismo apellido.

Hemos visitado la gran fábrica de pianos que nuestro querido amigo D. Enrique Fernández Laguilhoat, acaba de montar en la calle de Isabel la Católica n.° 10. No hay duda que es una de las mejores de nuestro país, pues el Sr. Laguilhoat ha introducido en ella los últimos adelantos del extranjero, en construcción y reparaciones.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS.

En la sesión que la Sociedad de Cuartetos celebrará mañana en el Salón Romero, se estrenará una sonata de Weber, para violín y piano, por los Sres. Monasterio y Tragó, que, según nuestras noticias, llamará vivamente la atención de los amantes de la música verdaderamente clásica, por ser una obra bellísima é impregnada del sentimiento tan original y poético que caracteriza al inmortal autor de *Freischütz*.

—Mañana viernes tendrá lugar en el favorecido teatro Eslava el estreno de la parodia de la ópera *Garín*, titulada *Guasín*, letra y música de aplaudidos autores.

La circunstancia de no dedicarse más que á las enfermedades de garganta, nariz y oidos, hace que el facultativo señor Gallego, haya adquirido estudio especialísimo de tan delicados órganos y alcanzado verdadero dominio sobre esta clase de dolencias, en cuyo tratamiento logra constantemente notables curaciones en los enfermos que asiste en su dispensario, Hortaleza, 40.

Con motivo de haber sido declarada la INMACULADA CONCEPCIÓN, patrona general del arma de Infantería, la *Sociedad de Artistas Españoles*, ofrece á los individuos de dicha arma y á la vez á los señores suscriptores de este periódico, una copia de la célebre pintura de Murillo, existente hoy en el Louvre de París, representando LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, bajo las especiales condiciones que se detallan en el anuncio que se publica en la cuarta página de este número.

Habiendo llegado á Madrid Mr. George Spiel, encargado de formar el catálogo ilustrado de la Exposición universal de Chicago, el Círculo de Bellas Artes invita á sus compañeros, sean ó no socios, residan ó no en Madrid, á que inmediatamente hagan la inscripción de sus obras destinadas á la referida Exposición, figuren ó no en la actual de Madrid, así como á que manden autorización escrita para fotografiar las obras que deseen hacer figurar en el referido catálogo.

La secretaría del referido círculo, Libertad, 16, se pone á disposición de los artistas y á ella han de dirigirse los que deseen saber cuanto se relaciona con la sección de Bellas Artes en la Exposición de Chicago.

EL PAIS Y EL GOBIERNO

El capitán general de Puerto Rico, señor Dabán, saldrá para aquella isla en el último correo del presente mes. Irá de secretario del gobierno el Sr. Moriano, ex gobernador civil de Filipinas.

No está acordada todavía la reunión de las minorías liberales. Por lo mismo no se sabe seguramente si al reanudarse las sesiones de Cortes plantearán un debate político general ó una serie de interpelaciones relativas á los asuntos de Marina, cuestión del Ayuntamiento de Madrid, viaje de la corte á Andalucía é indultos concedidos de la última pena.

La recaudación de las aduanas en el mes de octubre último en Cuba ha dado un resultado brillante.

La dirección general de Agricultura, reconociendo la necesidad de abrir nuevos mercados á nuestra exhuberante producción vinícola ha acordado organizar, dentro de la sección española de la Exposición universal de Chicago, una exposición colectiva de vinos, aguardientes, licores y vinagres, que permita conocer en conjunto y al primer golpe de vista, la importancia y calidad de dicha producción. La referida exposición se extenderá tambien á los aceites, frutas secas y en conserva, artículos que tienen gran aceptación en el mercado americano y que la conquistarán mayor á medida que sean más conocidas.

La dirección de Agricultura ha empezado ya á circular las invitaciones á los cosecheros y exportadores solicitando su concurso á dicha exposición colectiva, en la cual además de la exhibición de sus productos, se establecerán departamentos de cata y degustación para dar á conocer prácticamente las condiciones de aquellos y hacer su propaganda. Con los datos mercantiles que los expositores suministren, se redactará en inglés y español una Memoria, que se repartirá profusa y gratuitamente á los visitantes de la Exposición.

Los productos que se presenten con destino á ella, se concentrarán en Madrid, adonde deberán remitirlos los interesados en la forma y condiciones que determinan las instrucciones, redactadas al efecto; que los que deseen concurrir pueden reclamar desde hoy en el negociado de la Exposición de la dirección, el cual les facilitará asimismo cédulas de inscripción, hojas de datos comerciales y cuantos informes y noticias respecto al particular necesiten.

Es de esperar que los productores españoles respondan al llamamiento que se les dirige, tanto más cuanto que todos los gastos que origine la remisión de sus productos desde Madrid, así como su instalación, serán de cuenta del Estado.

Esta tarde á última hora ha firmado S. M. la reina los decretos nombrando gobernador civil de Madrid al conde de Peña-Ramiro, y alcalde presidente del Ayuntamieto al conde de Peñalver.

El auto recaído sobre la inspección de la administración municipal llevada á efecto el año 1889, estaba concebida en estos términos:

Resultando que por real orden de 31 de marzo de 1889 se dispuso que el gobernador de esta provincia, como delegado del gobierno, girase personalmente una visita de inspección á todos los servicios de la administración municipal de esta corte, y habiéndolo verificado, elevó dicha autoridad al señor ministro de la Gobernación la Memoria en que hizo constar el resultado de aquella visita, enumerando los defectos que encontró y proponiendo las medidas que juzgaba necesarias para evitarlos en lo sucesivo.

Resultando que por otra real orden de 1.° de agosto siguiente se ordenó al referido gobernador procediera á la comprobación de los expresados defectos en los oportunos expedientes, exigiendo las responsabilidades legales á las colectividades que hubieran tomado parte en los hechos que no resultasen arreglados á la ley, á fin de poner á salvo los intereses del Municipio y entregar á los tribunales aquellos contra quienes aparecieran cargos por hechos justificables, suspendiendo á los concejales que hubieren tenido intervención en los referidos hechos, sustituyéndolos en forma legal; en virtud de cuya disposición suspendió el gobernador por providencias de 9 y 11 de dicho mes á los concejales que componían las comisiones de Consumos, Obras y Ensanche, previa formación del oportuno expediente,

Considerando que si bien de las diligencias practicadas, aparece la existencia de varias infracciones reglamentarias que pudieran dar origen á responsabilidades exigibles en la vía administrativa, no resulta debidamente justificada la perpetración de ninguno de los delitos que dieron motivo á la formación de la causa:

Considerando que, por tanto y no habiéndose dirigido el procedimiento contra persona alguna, por no aparecer méritos para ello, se está en el caso de resolver con arreglo á lo que dispone el número 1.° del artículo 641 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en que funda su petición el ministerio público:

Vista, siendo ponente el Ilmo. señor presidente D. Enrique de Illana:

Se sobresee provisionalmente en esta causa, declarando las costas de oficio; devuelvanse al gobernador de la provincia el expediente de suspensión de las comisiones de Consumos, Obras y Ensanche y al alcalde presidente del Ayuntamiento de esta corte los dos expedientes originales y los tres libros de acta que el mismo remitió al juez especial; comuníquese lo resuelto en este auto á los señores ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación y á dicho juez especial, á los efectos oportunos; y archívense las diligencias. Los señores del márgen lo acordaron y firman en Madrid á 10 de julio de 1890.

2009 Ministerio de Cultura

Como se ve, entonces obró el gobernador, no por su propia cuenta, sino por orden y delegación del gobierno precisamente.

Redactada la Memoria, proponía en este documento las medidas que consideraba convenientes para evitar hechos análogos en el porvenir.

Y verificada esta inspección por orden de 31 de marzo de 1889, no se dictó otra disposición alguna ni se tomó más acuerdo hasta el 1.° de agosto del mismo año, en que por otra real orden se dispuso la comprobación de los expresados defectos en los oportunos expedientes, en virtud de cuya disposición supendió el gobernador, por providencias de 9 y 11 de dicho mes, á los concejales de varias comisiones.

El resultado no fué ninguno, y el gobierno actual ni ha dilatado tanto tiempo el asunto ni procura otra cosa que es la de resolver dentro de la ley, sin dilaciones, la cuestión surgida, para exigir las responsabilidades debidas.

CIERRE DE TIENDAS

A las diez de la mañana de hoy, hora en que la mayoría de los comerciantes de Madrid tuvieron conocimiento de la dimisión del alcalde-presidente, señor marqués de Cubas, muchos de ellos, después de cerrar sus establecimientos, dirigiéronse á la calle de la Montera, donde tiene su casa el señor marqués de Cubas.

Al ver allí estacionadas unas veinte ó treinta personas, los curiosos y los desocupados, que no son pocos en la corte, juntáronse á los manifestantes, que pronto empezaron á dar vivas al alcalde dimisionario.

Después, en manifestación pacífica, recorrieron las principales calles, entrando en todas las tiendas que á su paso encontraban, donde rogaban á los dueños ó encargados cerrasen el establecimiento.

Sus pretensiones eran oidas con agrado, porque inmediatamente se cerraron todas las tiendas y á las once y media era raro el establecimiento que se veía abierto por las calles de Alcalá, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, Mayor, Arenal y adyacentes.

Madrid parecía hallarse en día de fiesta.

Por las calles discurrían la mayor parte de los dependientes de las tiendas cerradas, no descontentos de disfrutar del día hermoso y casi primaveral que hoy hemos tenido en Madrid.

Los cafés del centro rebosaban en parroquianos y en todas las mesas se discutía con calor el cierre, censurándolo algunos, defendiéndolo los más.

La numerosa concurrencia que se encontraba en la Puerta del Sol, se dirigió rápidamente á la calle del Correo, á la voz de «Ahí va el marqués de Cubas».

Dos minutos después la expresada calle se encontraba llena de bote en bote.

Un caballero se vió rodeadoo, acosado y hasta abrazado por la muchedumbre.

Uno exclamaba: «¡Este es el padre de los pobres!» Otros: «¡Señor marqués, así se hace!» Otros, en fin, exclamaban: «¡El comercio está de duelo!»

El caballero aludido no era el señor marqués de Cubas, sino un particular que tenía bastante parecido con el expresado marqués, y el cual se dirigía tranquilamente al telégrafo para expedir un despacho á su familia, que, según se nos dijo, reside en Zamora.

El calificado de marqués por el público se vió precisado, á fin de verse libre de tan extraordinarias demostraciones de entusiasmo, á dirigir á la multitud el siguiente breve discurso:

«No soy el marqués de Cubas, ni soy ni he sido el alcalde por quien me habéis tomado; dad tregua á vuestro entusiasmo y comprended el error en que estais.»

Las palabras del caballero anónimo fueron recibidas con gran algazara por los *cubistas*, y éstos se dispersaron comentando el chasco de que habían sido objeto.

Esto ocurría á las dos y media de la tarde.

Media hora después volvieron á congregarse ante el edificio del ministerio de la Gobernación, con motivo de haberse reunido en el patio varias parejas de la Guardia civil de caballería, para el caso en que se hiciera precisa su intervención.

A las tres de la tarde un grupo muy numeroso de gente, segun creemos perteneciente al comercio de la calle de Toledo, subió en actitud pacífica por la mencionada calle, y pasando por delante del ministerio de Ultramar, fué á reunirse otro grupo muy numeroso que le esperaba en la calle de Correos.

Idénticas maniobras se han notado en distintos sitios de la población.

A las tres y media, un grupo de manifestantes, capitaneado por un individuo que gritaba desaforadamente «¡Viva los alcaldes honrados! ¡Abajo la inmoralidad!» se dirigió á arrancar unas banderolas que había en una tienda de la Puerta del Sol.

Dos de los más fornidos del grupo sirvieron de escabel á un muchacho, que se encaramó á la muestra del establecimiento, donde ondeaban las banderas.

El dueño de la indicada tienda se asomó á uno de los balcones del entresuelo y arengó á los manifestantes, diciendo que no se molestaran en arrancar las banderas, que él les facilitaría buenamente las que quisieran.

Con efecto, entregó al muchacho una gran bandera con los colores nacionales que desde entonces sirvió de enseña al tumultuoso grupo.

Este grupo, compuesto de quinientos jóvenes, en su mayoría pertenecientes al comercio, se dirigieron, con las banderas, por la Carrera de San Jerónimo, donde parejas del cuerpo de seguridad quitaron las banderas á los manifestantes, no sin las consiguientes protestas.

La Puerta del Sol y las calles afluentes á la misma estaban tomadas por la guardia civil.

A las cuatro de la tarde la muchedumbre, que ocupaba por completo la Puerta del Sol, prorrumpió en vivas al marqués de Cubas.

Las parejas de la guardia civil de caballería hicieron ademán de disolver los grupos á viva fuerza, y entonces los manifestantes comenzaron á dar vivas *á la benemérita y á los hombres honrados*. De entre aquellos grupos se escucharon también estas repetidas aclamaciones: ¡Viva España con honra!

La huelga de los comerciantes ha dado ocasión á varias notas cómicas.

Entre los dependientes de comercio se comentaba con júbilo la cuestión del día, y no faltaba de entre ellos quien se lamentaba de siquiera una vez por semana no se repitieran estos festejos.

En la puerta de un establecimiento de la calle de la Montera se colocó, y fué retirado al poco rato, este chusco letrero: «No se abre los domingos ni el día en que cae Cubas.»

A las tres y media de la tarde la Puerta del Sol estaba ocupada totalmente por numerosos grupos, más compactos frente al ministerio de la Gobernación.

En la puerta principal del edificio había muchos jefes y oficiales de la guardia civil.

La puerta que da á la calle del Correo estaba guardada por 20 individuos de la benemérita y varios agentes de orden público.

Todas las bocacalles estaban igualmente tomadas.

Recorrían la Puerta del Sol, despejándola, ocho parejas de guardia civil de á caballo.

A las cinco y media se telegrafió á Alcalá para que las fuerzass de la guardia civil de á caballo que están allí acantonadas se pongan en camino.

Llegarán á Madrid á las once de la noche y se alojarán en el Puente de Toledo.

A las seis se hallaba conferenciando con el ministro el inspector general de la guardia civil, D. Romualdo Palacios.

Poco después el ministro envió recado para que subiera á su despacho al comandante del 14.° tercio, D. Francisco Hernández.

Dicho jefe participó que no ocurría novedad alguna hasta dicha hora.

Se ha dado orden á la guardia civil de los puestos cercanos á Madrid para que se reconcentre inmediatamente.

Conforme la tarde iba declinando, aumentaba la concurrencia en la Puerta del Sol con la gente que regresaba de los paseos y de las oficinas y establecimientos públicos y particulares.

El gentío permanece apiñado en las aceras en actitud espectante y curiosa, y sin que se advierta síntoma alguno de desorden.

Las parejas de guardia civil de caballería y de infantería, que en la Puerta del Sol mantienen libre la circulación, han sido reforzadas.

Esta tarde ha permanecido cerrado el mercado de la plaza de la Cebada.

Antes de las cuatro aparecieron por la calle de Carretas tres mujeres, una de las cuales llevaba un pañuelo negro al extremo de una caña, seguidas de un pequeño grupo que daba gritos y silbidos. Se dirigieron por la calle de Alcalá hacia la Presidencia, donde intentaron penetrar, viéndose obligados los guardias, para impedirlo, á cerrar la puerta. En vista de esto, el grupo retrocedió nuevamente á la Puerta del Sol.

A las cuatro y media llegó al patio del ministerio de la Gobernación medio escuadrón del 14 tercio y una compañía de guardia civil de infantería.

Los amotinados apedrearon esta tarde, en la calle del Arenal, al capitán del cuerpo de Seguridad Sr. Borja.

En la Puerta del Sol, esquina á la calle Mayor, fué detenido esta tarde un caballero por haber faltado al respecto al coronel de Seguridad Sr. Morera.

En los barrios bajos, la tranquilidad era completa á la hora en que cerramos esta edición.

La mayoría de los establecimientos estaban abiertos.

Un grupo, en la calle de Vergara y Campomanes, ha obligado á los dueños de los comercios que los tenían abiertos á cerrar sus establecientos, rompiendo algún cristal de los escaparates y una farola.

Fuerzas de la Guardia civil de caballería y de infantería se situarán esta noche en la calle de Serrano, en el Viaducto y en el ministerio de la Gobernación y ocuparán también las calles céntricas.

Solo en el caso de que los grupos aumentaran y se produjesen desórdenes de grandes proporciones el capitán general dispondría que dos regimientos de caballería ocupasen la plaza de la Cibeles y el Viaducto.

LA DIMISIÓN DEL GOBERNADOR

Según anoche dijimos, el gobernador civil de Madrid, Sr. Cárdenas, después de una larga conferencia con el presidente del Consejo, presentó la dimisión de su cargo, rogando muy encarecidamente que se le aceptara.

Hecha esta manifestación, siguió en su puesto en cumplimiento de su deber, esperando el nombramiento de su sucesor.

Esta mañana, y en vista de que el nuevo ministro de la Gobernación había tomado por sí las medidas que creyó más conducentes para el mantenimiento del orden, y juzgando el Sr. Cárdenas ociosa su presencia en el gobierno, escribió de nuevo al Sr. Cánovas reiterando su dimisión.

A las tres y media de la tarde el gobernador dimisionario seguía en su despacho, por creer que no debía abandonar su puesto en las actuales circunstancias, á pesar de que—como hemos dicho—el señor ministro, por propia iniciativa, tomaba sus medidas y precauciones.

El constante trabajo que viene sosteniendo el Sr. Cárdenas desde hace unos días, es muy probable que le obligue mañana á guardar cama, manteniéndose hoy en pie por un esfuerzo de voluntad muy plausible.

LA DIMISION DEL ALCALDE

A costa de no escasa diligencia hemos podido adquirir la siguiente copia del interesante documento;

«Excmo. Sr.: Ante el temor que abrigo de que mi gestión al frente del Ayuntamiento de Madrid, resulte desde hoy completamente estéril, tengo el honor de presentar á V. E. la renuncia del cargo de alcalde-presidente conque S. M. la reina regente (q. D. g.) se dignó honrarme.

Madrid 30 de noviembre de 1892, *Marqués de Cubas*.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.»

El real decreto admitiendo la dimisión al alcalde de Madrid, dice así:

«Excmo. Sr.: La reina regente del reino, en nombre de S. M. el rey (q. D. g.), se ha servido expedir por este ministerio el real decreto siguiente:

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en admitir la dimisión que me ha presentado D. Francisco de Cubas y Gonzalez Montes, marqués de Cubas, del cargo de alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á 1.° de diciembre de 1892.—MARIA CRISTINA.—El ministro de la Gobernación, *Manuel Danvila*.—Excelentísimo señor marqués de Cubas.»

Los señores tenientes de alcalde D. Jacinto Ceruelos, D. Santiago Udaeta y don Juan Rincón, han presentado esta mañana la dimisión de sus respectivos cargos de primero y cuarto tenientes de alcalde, cuya dimisión ha transmitido el gobernador civil al ministro de la Gobernación esta misma mañana.

El Sr. Aranda, jefe de sección del ministerio de la Gobernación, ha sido nombrado para encargarse interinamente de la secretaría del gobierno civil de Madrid, cargo que ya desempeñó en propiedad en el año 88.

Nuestro colega *El Liberal* se lamenta de que no sea gratuita la entrada á las Exposiciones Históricas.

En contestación á su suelto, y bien informados, diremos que todos los jueves se reparten gratuitamente 6000 tarjetas, y que más adelante será libre la entrada, según los propósitos de la junta directiva. Con esto se consigue evitar la aglomeración de visitantes que diariamente habría.

En el popular coliseo de la plaza de la Cebada se verificará mañana la primera representación de la bellísima opereta francesa, música del maestro Andrau, *La Mascota*, cuya interpretación correrá á cargo de las aplaudidas tiples señora Ruiz y señorita Delgado, y los señores Lopez, Lafita, Alcántara y otros.

Los amigos del Sr. Silvela dicen que éste se muestra en un todo conforme con la conducta observada por el Sr. Villaverde y con su manera de apreciar los hechos que en la Memoria se consignan. Añaden que ésta es una cuestión puramente administrativa que en nada afecta á los principios del partido conservador.

Esta tarde se ha reunido en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Concha Castañeda, la junta encargada de hacer la adjudicación en el concurso celebrado para el arriendo del impuesto de cédulas personales. Ha adjudicado la provincia de Sevilla á la única proposición que se ha presentado superior al tipo que se fijó por el ministerio.

A pesar de la excitación de los ánimos en el día de hoy, las personas que han ido á tomar billetes al teatro Real, han sido numerosas. Unicamente se comprende que suceda esto hoy por el interés que despierta la audición de los *Hugonotes*, ópera que tan admirable interpretación ha tenido, tomando parte en ella el señor Marconi.

El consul de Liorna, Sr. Saavedra, va de consul de primera clase á Kingrtou; el Sr. Tuero, viceconsul en Cardiff, asciende á consul de segunda clase, siendo destinado á Liorna.

Se ha jubilado, á petición propia, al ministro plenipotenciario D. Augusto Comte.

A **ÚLTIMA HORA** recibimos de nuestro corresponsal especial los siguientes TELEGRAMAS:

Noticias locales.

Málaga 1.°, 11'40 m.

Encuéntrase en esta el director general de Aduanas, Sr. Alvear. Ayer visitó las obras del puerto.

Es objeto de comentarios la tirantez de relaciones entre el gobernador civil y la comisión provincial.—*El corresponsal*.

DE LA AGENCIA FABRA

Berlin 1.°

Los despachos de San Petersburgo anuncian que el gobierno ruso, decidido á reforzar los ingresos para cubrir los nuevos gastos militares, aumenta los impuestos indirectos sobre los alcoholes y los petróleos.

París 1.°

Los socialistas de los departamentos tratan de sacar partido del escándalo de Panamá. Al efecto organizan «meetings» para poner de manifiesto los vicios y los desórdenes, que ellos atribuyen al régimen parlamentario y á la actual organización social.

París 1.°

A juzgar por las noticias que circulan esta mañana, hay más probabilidades de que el Sr. Brisson consiga formar gabinete, contando principalmente con el apoyo de los radicales capitaneados por el Sr. Burgeois.

Se duda, no obstante, que esta combinación sea viable, dada la situación en que se encuentra la Cámara de diputados.

El ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma de S. M. la reina, unos decretos de transferencias de crédito de los presupuestos de Gracia y Justicia, Marina, Gobernación y Fomento.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros para ocuparse de la cuestión de Hacienda, relativa al proyecto de Tesorería.

S. A. la infanta doña Isabel ha paseado esta tarde por la Casa de Campo.

Después de hacer brillantes ejercicios, ha obtenido el título de licenciado en derecho el distinguido joven D. Rafael Muñoz Riezo.

El señor conde de Peñalver tomará posesión de la alcaldía presidencia mañana viernes, á las once y media de la mañana, con objeto de que pueda tambien celebrarse la sesión ordinaria de dicho día bajo su presidencia á las dos de la tarde.

La comisión de Cementerios que estaba citada para hoy en el ayuntamientp, no se ha reunido por esperar á que sea presidida por el señor conde de Peñalver.

El Sr. Novella, teniente alcalde de la Latina, ha decomisado esta mañana más de 600 kilogramos de pan falto de peso, imponiendo además á 16 panaderos multas de 50 pesetas.

Esta noche quedará fijado en las esquinas un bando firmado por el gobernador, prohibiendo la formación de grupos que impidan el tránsito público.

El primer teniente de alcalde, Sr. Ceruelos, aunque ha presentado la dimisión, se ha hecho cargo interinamente de la alcaldía presidencia, hasta que mañana tome posesión el señor conde de Peñalver.

Probablemente esta noche se encargará del gobierno civil de la provincia el señor conde de Peña-Ramiro.

Por el gobierno civil ha sido negada la licencia para celebrar mañana una manifestación de simpatía hacia el alcalde dimisionario señor marqués de Cubas.

La instancia llevaba unas 80 firmas de comerciantes, bolsistas y personas dedicadas á negocios de banca.

Procedentes del Norte y con dirección á Barcelona, han llegado á Madrid los señores condes de Ardales en compañía de su familia.

Desde las cuatro menos cuarto de la tarde hasta las seis y media de la noche ha estado el Sr. Sagasta en Palacio, habiendo celebrado con S. M. la reina una larga é interesante conferencia.

Es de advertir que aplazada para mañana la visita del Sr. Sagasta á S. M. en virtud de aviso de Palacio, se ha revocado éste de orden de la reina, y el jefe del partido liberal ha visto á S. M. esta tarde, prévia invitación hecha al efecto por el señor duque de Medina Sidonia.

Al llegar á Palacio, no pudo raenos de oir, sonriendo, á varios periodistas, manifestarle que en la visita á S. M. aunque iniciada por la cortesía, no podría excusarse el referirse á las circunstancias y acontecimientos que preocupan á todo el mundo y han de interesar vivamente á los poderes del Estado.

Realmente sería de todo punto inverosímil que ante los sucesos del día, y teniendo en cuenta lo prolongado de la visita, no se hubiera ocupado el jefe del partido liberal en exponer á S. M., con el patriotismo que la distingue, sus puntos de vista y sus apreciaciones sobre la gravedad de lo que pasa y las consecuencias que pudiera tener.

A las siete menos cuarto ha salido de Palacio el Sr. Sagasta. Los periodistas le rodearon inmediatamente, interrogándole acerca de su visita á S. M.

El jefe del partido liberal manifestó que había obedecido al deseo de saludar á la reina, como era su deber, contándole cuanto le había ocurrido en el viaje político que efectuó hace poco tiempo.

A los que estábamos allí nos pareció que el Sr. Sagasta se hallaba muy preocupado; nunca ha estado tan poco comunicativo.

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto relevando al Sr. Cárdenas del cargo de gobernador civil de Madrid, y el relativas al nombramiento del señor conde de Peña Remiro para sustituirle.

BOLSA DE MADRID—COTIZACION DEL 1.°

Fondos públicos	Del 30	Del 1.°
Deuda perpetua al 4 0[0 interior.	68-40	68-40
Idem. id. pequeños	69-00	68-95
Idem id. fin corriente	68-40	68-50
Idem id. fin próximo	68-55	00-00
Nuevas series G. y H.	69-10	68-85
Deuda perp.°, 4 0[0 ext. (1891)	73-40	73-45
Idem id. pequeños (1891)	74-10	73-55
Nuevas series G. y H. (1891)	74-25	74-50
Deuda amortizable al 4 0[0	77-60	77-55
Idem id. pequeños	77-90	78-70
Billetes de Cuba (1886)	106-70	106-75
Idem 1890, núms. 1 al 340.000.	97-60	97-70
Idem del Banco Hipotecario	00-00	00-00
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	00-00	96-00
Idem al 4 0[0	00-00	00-00
Acciones del Banco de España	370-50	371-00
Compañía Arrend.° de Tabacos	138-50	138-00
Cambios		
Londres á 90 días fecha	00-00	00-00
París, ocho días vista	00-00	00-00
Berlín, ocho días vista	00-00	00-00

IMPRESIONES BURSATILES

La liquidación pasada se realizó sin ninguna novedad. Hoy empieza la Bolsa con mucha firmeza en los fondos, contra los cálculos de algunos que creían en un descenso importante, por la resolución de la crisis.

Ya hemos dicho, en días anteriores, que en Bolsa se estaba descontando un suceso político del porvenir, que hoy se sigue con más fé, creyéndole próximo, y á esto obedece la firmeza de los cuatros.

El mercado francés en baja, por lo trabajoso de la crisis de la vecina república.

A LAS TRES Y MEDIA

Acciones del Banco, 371-00.
Amortizable, 77-60.
Exterior, 73-48.
Interior contado, 68-40.
Idem fin de mes, 68-80.
Idem fin próximo, 00-00.
Cubas, 1886, 000-00.
Idem 1890, 00-00.
Tabacos, 139-00.
Cheques, París, 16-25.
Idem Lóndres, 00-00.

TELEGRAMA DE BARCELONA

Barcelona 1.°, 4'30 t.

Interior, 4 por 100, 68-52.—Exterior 4 por 100, 73-42.—Amortizable, 4 por 100, 78-00.—Cubas, 1886, 106-93.—Cubas, 1890, 97-75.—Colonial, 43-20.—Nortes, 38-90.—Almansas, 00-00.—Francias, 27-48.—Orenses, 11-05.—*Cabanellas*.

DICIEMBRE
1
Jueves.

DIARIO
CÓMICO

TEXTO DE FELIPE PEREZ.—DIBUJOS DE A. PONS

NOTICIAS SUELTAS

Manuel Matoses, uno
de nuestros escritores
más cultos, ingeniosos,
salados y mejores,
ha publicado, en libro
precioso, que me envía,
una *Danza de monos*,
que es una *monería*.
La «Ilustración» del libro
á embellecerlo viene,
pues Angel Pons la ha hecho
con el *angel* que tiene.
Y todo el que lo vea
dirá, cual yo, al instante:
—Quien no aplauda esta *Danza*
de fijo es un *danzante*.

En menos de siete días,
según fidedigna nota,
se han casado en Lorca unas
ciento cuarenta personas.
¡En menos de una semana!
Pues supongo que á estas horas
tendrán que hacer cuarentena
las procedencias de Lorca.

Nerón, según justamente
ha dicho más de un diario,
ha gustado únicamente
por su valor literario.

Así comprendo y me explico
de algunos la situación.
Ya no resulta... ni Vico
en el papel de Nerón.

La solución de la crisis
tanto al comercio contenta,
que hoy nos hemos encontrado
cerradas todas las tiendas.

Hay algunos que suponen
que es un acto de protesta,
mas yo sé que es testimonio
de satisfacción inmensa;

pues sabido es que el comercio
no suele cerrar las puertas
más que los días alegres,
que son los días... de fiesta.

CUENTO

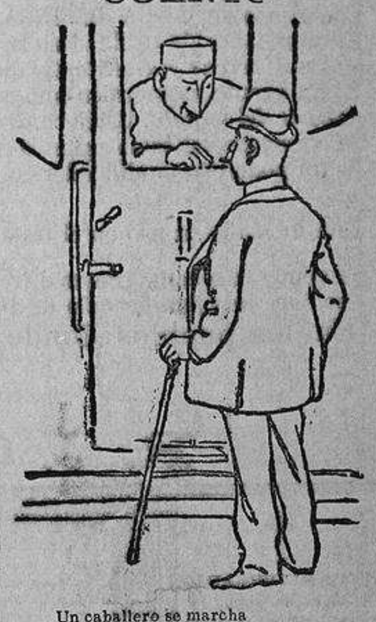

Un caballero se marcha
en el «express» de Valencia,
y cuando ya está en el coche,
gozoso al estribo llega
un amigo á quien no ha visto
desde larguísima fecha,
y á quien quiere, aunque es un hombre
de mezquina inteligencia.
—¡Adiós, Cándido!
—¡Adiós, Pepe!
—¿Qué tal tu salud?
—Muy buena.
¿Y la tuya?
—Superior.
¿Y la de todos?
—Perfecta.
—¿Te marchas?
—Así parece.
—¿Y vas solo?
—Por las señas...
—¿No estabas casado?
—Sí.
—¿Y qué? ¿No viajas con *ella*?..
—No; porque la tengo en Mula
hace ya un mes con mi suegra.
.....
Suena el pito... parte el tren,
y el que en el andén se queda,
no responde á los saludos
del amigo que se aleja,
y murmura tristemente:
—¡Jesús, qué sociedad esta!
¡Qué matrimonios hoy día
por todas partes se encuentran!
¡No he visto mayor cinismo
ni más grande desvergüenza!
¡Tiene á la mujer en mula
y él va en coche de primera!

CHARADA

Prima-segunda la carta
que de Marta
hace poco recibí;
mas de saber no hallo modo
tres he *todo*
tan gran prenda para mí.

Solución á la anterior: ABAJO.

AVISOS UTILES

Indique medio escribirle. T.

A. 5: Cuando más te necesito, no te veo: M. 18.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 2

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—8 1[2.—(8.° viernes de moda.)—F. 51 de abono.—T. imp.—La levita.—Las tres rosas.

COMEDIA.—8 1[2.—Turno 3.°—Serio 3.°—El hombre de mundo.

ZARZUELA.—8 1[2.—(Beneficio.)—El loco de la guardilla.—Un pleito.—Fraternidad.—Banda mexicana.

APOLO.—8 1[2.—La mascarita.—Baños de ola (estreno).—La czarina.—Las campanadas.

LARA.—8 1[2.—Serie 3.°—Turno 2.° par.—Azucena—Audición de fonógrafo.—Su excelencia.—Los hugonotes (acto primero).—Audición de fonógrafo.—Los hugonotes (segundo acto).

ESLAVA.—8 1[2.—El gran capitán.—Guasín (estreno).—La cencerrada.—¡Pobres forasteros!

CIRCO DE PARISH.—8 3[4.—Bocaccio.

MARTIN.—8 1[2.—¡El loco!—La almoneda del tercero.—(Segundoacto.)—La hija de su yerno.—(Baile al final de cada acto.)

ROMEA.—8 1[2.—El monaguillo.—De Madrid á París.—Los alojados.—¡Al agua, patos!—(Baile al final de cada acto, por las hermanas Moreno.)

NOVEDADES.—8 1[2.—La Mascota.

FIESTA ALEGRE.—2 3[4.—Gran partido de pelota entre cuatro afamados jugadores.

SALON EXPRESS.—(Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.)—Viajes á 25 cénts. por la mayor parte de los países del mundo.

Abierto desde las once de la mañana.

PARQUE DE MADRID.—Casa de fieras. Está abierto todos los días, de diez á doce, y desde las dos al anochecer.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. VIERNES 2 DE DICIEMBRE

JEROGLIFICO

SOLUCION AL ANTERIOR: Crisis.

BOLETIN RELIGIOSO

DEL VIERNES 2 DE DICIEMBRE

SANTOS DEL DIA 2 DE DICIEMBRE.—Santa Bibiana, virgen ymr., San Pedro Crisólogo, obispo y Santa Elisa, virgen y mártir. Es día de ayuno.

Sale el sol á las 7'7; pónese á las 4'32.

Cultos para el 2

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Buena Dicha, y se celebra solemnemente á Santa Bibiana, terminándose la novena; orador señor Barbajero, y por la tarde, señor Beldá: se hará procesión de reserva.

En la Real Capilla, cuarenta Horas; á las diez y media Letanías y Misa, y á las tres y media Completas.

En la parroquia de la Concepción, comunión del Apostolado, á las ocho, y por la tarde ejercicios al Corazón de Jesús, predicando el señor Olcina.

En las Salesas (calle Ancha), id. id. señor Sánchez.

En las Salesas (Chamberí), un P. de la Compañía.

En el Oratorio de Cañizares, señor San Julián.

En San Ginés, el párroco.

En Santa María, D. Pedro Pascual.

En Jesús, manifiesto por mañana y tarde.

En el Cristo de San Ginés, manifiesto de diez á doce y media y misa mayor.

En la V. O. T. de San Francisco, manifiesto por la tarde, y dirá el sermón D. Leonardo Mira.

En Santa Bárbara continúa el novenario de la titular, predicando el Sr. Sánchez Barrios.

En las Niñas de Leganés, á San Nicolás, predicando el Sr. Yagüe.

En Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (calle de Garcilaso), sigue el novenario de la Inmaculada, predicando por la tarde el padre Rodrigo.

En Calatravas, el Sr. Cafranga.

En San José el P. Honorato del Val.

En San Pascual, el Sr. Montalbán.

En las Jerónimas, calle de Lista, el Sr. García Cano.

En el Buen Suceso, el señor Renán.

En el Asilo de Huérfanos, calle de Claudio Coello, el señor Díaz Guijarro.

En San Marcos, el párroco.

En San Pascual jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En el Refugio, Sr. Barbajero.

En San Andrés, el párroco.

En la Pontificia iglesia, el señor Quintana.

En el Salvador (hoy San Juan de Dios), el párroco.

En San Ginés, al anochecer, el Sr. Sarmiento.

En Trinitarias el mismo señor.

En Nuestra Señora de Gracia, el señor Carús.

En la parroquia de las Peñuelas, el párroco.

En San Antón, el P. Santonja.

En San Millán, señor Galindo.

En Santiago, el señor Aguilar.

En el Carmen, el señor párroco.

En San Fermín, Servitas, Carboneras y San Juan de Dios, Vía-Crucis.

La misa y oficio son de Santa Bibiana.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de las Maravillas en sus dos iglesias; de la Providencia, en Jesús, y del Auxilio, en San Lorenzo.

El centro del Apostolado de la Oración de la parroquia de Santa María, celebra sus ejercicios mensuales al S. C. de Jesús el día 2 de diciembre: por la mañana á las ocho se dirá la misa de comunión; por la tarde á las cuatro, se manifestará al Señor, rezándose la estación mayor y el santo rosario; acto seguido el sermón, que predicará D. Manuel Belda, beneficiado de la S. I. C., concluyendose con meditación, preces y reserva.

El Centro del Apostolado de la Oración establecida en la iglesia de las religiosas Mercenarias de Don Juan de Alarcon celebra mañana 2, primer viernes de mes, sus acostumbrados ejercicios consagrados al Santísimo Corazón de Jesús. Por la mañana á las ocho y media tendrá lugar la misa de comunión, y por la tarde á las tres y media los ejercicios con su Divina Majestad expuesto y sermón.

ASILO DE LA NOCHE

En el costeado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 19 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del 28 de noviembre, 41 hombres, 14 mujeres y 0 niños.—Total, 55.

BENEFICENCIA MUNICIPAL

En la consulta pública de enfermedades de los ojos de las casas de socorro de Buenavista la Latina, á cargo del médico oculista doctor Peña, se han practicado 1032 curas, se han hecho 48 operaciones y graduado la vista para el uso de gafas á miopes, presbitas y operados de catarata á 22 personas en el mes próximo pasado.

CAJA DE ULTRAMAR

El día 2 de diciembre dará principio por la Inspección el pago de asignaciones de señores jefes, oficiales y tropa de los distritos militares de Ultramar, en los días que á continuación se expresan, y de una á cuatro de la tarde:

Día 2.—Letras P, Q, R, S, T, U, V, Z.

Día 3.—Letras A, B, C, D, E, F, G, H.

Día 5.—Letras I, J, L, Ll, M, N, O.

Día 6.—Incidencias.

CASAS DE SOCORRO

El día 30 se asistieron en las de esta capital 106 accidentes: 31 graves, 68 leves y 7 de pronóstico reservado.

CLASES PASIVAS

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Junta, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, de las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1 de diciembre.—Capitanes.—Tenientes y alféreces.—Marina.—Montepío civil, de la letra D á la Ll.

Día 2. Montepío militar, de la letra M á la Q.—Coroneles.—Cesantes.—Ex claustrados.—Secuestros.—Remuneratorias.

Día 3. Comandantes—Planamayor de jefes y brigadieres.—Montepío civil, de la letra A á la C.

Día 5. Montepío militar de la letra R á la Z.—Tenientes coroneles.—Montepío civil, de la letra M á la Q.

Día 6. Tropa.—Montepío civil, de la letra R á la Z.

Día 7. Montepío militar, de la letra A á la Ll—Jubilados.

Día 9. Supervivencias.—Residentes en el extranjero.—Altas; todas las nóminas sin distinción.

Día 10. Retenciones.

CONSUMOS

Recaudado el día 29, pesetas 76877'93.

Diferencia en mas, con relación á igual día del año anterior, 15014'92.

DEUDA PÚBLICA

Pagos y entrega de valores:

Día 2.

Pago de intereses de todas clases de deuda del semestre de 1.° de julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones); atrasos de 1.° de julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de intereses de depósitos de toda clase de rentas, carpetas presentadas á señalamiento hasta el día 28 del corriente.

Día 3.

Entrega de títulos de deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 4 por 100 que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

ENTERRAMIENTOS

El día 30 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 31 cadáveres y 4 fetos.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 30, según el Observatorio de Madrid, fué de 11'6 grados; la mínima, de 0'6.

El día 1.° en Madrid ha sido despejado y no muy frío.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba 5 grados á las siete de la mañana, 10 á las doce del día y 8 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 2 de diciembre—Parada: segundo batallón de Cuenca y segundo de Covadonga.

Jefe de parada: Señor teniente coronel de Baleares, D. Juan Mohino.

Imaginaria: Señor teniente coronel de León, D. Mariano Pérez.

Guardia del Real Palacio: segundo batallón de Cuenca, 5.ª sección del 2.° Montado y 22 caballos de Lusitania.

Jefe de día: Señor comandante de Baleares, D. Juan Eymar.

Imaginaria: Señor comandante de la Reina, D. Luis Marchessi.

Visita de Hospital: Covadonga, segundo capitán.

Reconocimiento de provisiones: 14.° Montado, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las ordenes del señor jefe de día: primero y segundo capitán del 4.° Montado.

La revista de comisario del mes de diciembre la pasarán las clases militares que no forman cuerpo residentes en esta corte, en el orden que se expresa á continuación:

Los señores jefes y oficiales en comisión activa del servicio, jefes y oficiales de Administración militar en situación de reemplazo y los señores pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, el día 3, de una á cuatro de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Julián López Sanz, y en la comisaría de trasportes, calle de la Encarnación, núm. 14, bajo.

Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados, á excepción de los de Administración militar, los transeuntes de todas clases, incluso los que desempeñen comisiones ó disfruten licencias, las partidas sueltas y los pertenecientes á las escalas de reserva que tengan su residencia en esta corte y no se hallen afectos á algunas de las zonas de la misma, el día 2 y 3, de doce á cuatro de la tarde, ante el comisario D. Mariano Tejero, y en el mismo local que los anteriores.

REUNIONES

El viernes 2 del corriente, á las nueve y media de la noche, la sección de ciencias exactas del Ateneo de Madrid, celebrará la primera sesión ordinaria, exponiendo el secretario Sr. Alhaladejo un «Estudio crítico histórico de las ciencias exactas», leyendo después el Sr. Rodríguez Monrelo un trabajo sobre Alonso de Santa Cruz, inventor de las cartas esféricas, y comenzando la discusión de la memoria del Sr. Huici: «El Positivismo Bio-sociológico.»

VACUNACION MUNICIPAL

El día 30 se han vacunado 11 en el de la Inclusa.

2009 Ministerio de Cultura

AGUA DE INSALUS

En la Memoria científica que se presentó á la Dirección de Beneficencia y Sanidad para la declaración de utilidad pública, de que fué objeto dicha excelente agua, en real órden de 17 de marzo de 1888 se consignan los efectos fisiológicos y las indicaciones terapéuticas del AGUA DE INSALUS, haciéndolos constar en la forma siguiente y con las propias palabras que á continuación se copian:

EFECTOS FISIOLOGICOS

El **AGUA DE INSALUS** tiene excelentes condiciones para auxiliar la *digestión* y *aumentar* el *apetito*. Alcaliniza suavemente las *secreciones ácidas* y produce un aumento moderado en la *orina*. Desenvuelve una acción de naturaleza *sedante* en el aparato *génito-urinario*, así en el hombre como en la mujer. Ejerce favorable influjo en los fenómenos nutritivos internos, aumentando la actividad de las *mutaciones nutritivas* y facilitando por este medio la *combustión* de los *ácidos orgánicos*, cuyo exceso en la economía es causa y origen de múltiples y variadas enfermedades; de modo que su acción en el seno de los tejidos, en la sangre y en el organismo todo, debido á las energías moleculares que despierta, es verdaderamente *reconstituyente* y aun resolutiva.

INDICACIONES TERAPÉUTICAS

Con el uso del AGUA DE INSALUS se modifican ventajosamente las *dispepsias* ensus variadas formas, dificultando la fermentación ácida estomacal é intestinal, y facilita *grandemente* la digestión.

Es de reconocida utilidad en las *gastralgias* y particularmente en las que dependen de un estado *cloro-anémico*, en la *gastritis catarral crónica*, en la *úlcera simple* del estómago, en el *vómito nervioso* y en las *diarreas* y *disenterías* que reconocen por causa el paludismo.

Es un agente terapéutico importante en las afecciones *hepáticas* de carácter *catarral* y *congestivo*; facilita la secreción biliar, recomendándose por esta causa en la *ictericia*, en la *litiasis hepática* y en la *esclorosis del hígado*. Están *contraindicadas* en las afecciones hepáticas acompañadas de *ascitis*.

Se corrigen con estas aguas la *metritis crónica*, las *congestiones*, los *infartos simples*, algunos *exudados fibrinosos* y los *infartos crónicos* de los *ovarios*.

Es un poderoso modificador en el *catarro uterino* y *vaginal* y en la *leucorrea* de naturaleza escrufulosa, y su acción es notable en las afecciones de las *vias urinarias*, del *riñón* y de la *vejiga*.

AFECCIONES GENERALES

Está indicado su uso en el tratamiento de la *obesidad*, en la *diabetes sacarina*, en el *reumatismo* muscular y articular, en las *neuralgias* del mismo origen y en la *clorosis*.

Se vende la botella grande á tres reales, la botella pequeña á dos, abonándose medio real por casco de las grandes y diez céntimos de peseta por casco de las pequeñas. Tomando una docena de las grandes se hace una bonificación de 10 por 100.

En los pueblos donde no haya establecidos depósitos del AGUA DE INSALUS, pueden hacerse los pedidos por carta ó telegrama al

DEPÓSITO GENERAL CENTRAL

R. J. CHÁVARRI, 87, ATOCHA, 87, TELÉFONO 947.

---

†

XVI ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

D. LUIS LOPEZ DE LA TORRE

Ayllon

falleció el día 2 de diciembre de 1876.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la parroquia de San Martin y la Encarnación, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijas, hijo político y nieta, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

CAPITALISTAS

Las personas que dispongan de grande ó pequeño capital pueden colocarlo á su nombre y satisfacción al interés de un 36 por 100 anual, libre de todo gasto, sobre garantías materiales y de fincas en Madrid.

Para más detalles, en su despacho, de diez á dos, calle de **Fuencarral, 23, piso 1.º.—Teléfono 823.**

TOCINO y manteca, 3 rs. Magro y longaniza, 1'10. Salchicha, 1. **Espíritu Santo, 13.**

MALES DE LA VEJIGA DE LA

ORINA

curación en muy pocos días con el empleo de las *corrientes continuas* de los catarros crónicos de la vejiga, enfermedades de la próstata, espermatorrea, debilidad genital, orinas turbias, incontinencia, etcétera, etcétera.—Centro Médico Español. De 3 á 6.

CABALLERO DE GRACIA 8 PRAL.

ALMONEDA URGENTE. SILLERIAS, armarios luna, alcoba maple y piano.—Carmen, 40, pral

---

TEATRO REAL

Hacen falta dos buenas butacas, buen sitio, á turno 1.º, á turno entero ó á medio. Razón, Barquillo 1, portería.

MANGUITOS

oas y pieles finas. Unico y exclusivo depósito á precios sin ejemplo. **La Magdalena, Mayor, 34.** Se forran manguitos.

ALMONEDA

Por ausentarse la familia se vende un rico mobiliario. Hay muebles de sala, comedor, gabinete, despacho, antesala y numerosos objetos de fantasía en bronce, porcelana, cuadros, etc., etc.

Calle del Prado 11, piso 2.º

CABRO PARA PORTES.—SE vende muy bueno en perfecto estado. R. Don Martin, 16, bajo.

DESDE 6 POR 100

DINERO sobre casas enteras, participaciones, rentas, solares y dehesas. **Barquillo, 12, 2.º Olmo, 12, 2.º y Goya, 25, bajo derecha.**—De 6 á 8.

ABOGADO, NOTA SOBRESAliente, soltero, joven, y dando garantías, se ofrece administrador ó cargo análogo. Buenos informes. Lista de Correos, F. C., cédula número 65.

GARBANZOS

finos de Castilla.

Clases finas, garantizadas, desde 7 ptas. arroba hasta 18.

Magdalena, 24, almacen.—Teléfono 829.

DESDE 6 DUROS

elegantes capotas y sombreros de vestir. Ninguna casa presenta un surtido más elegante y más conveniente, Mad. PERNETTE, *Barquillo, número 27.*

ALMONEDA

de un riquísimo mobiliario, compuesto de muebles de sala, gabinete, comedor, despacho, toilette, colgaduras, cuadros, lámparas, porcelanas y alfombras á precios baratísimos.

PRÍNCIPE, 14, 2.º

encima del teatro de la Comedia.

Los pacientes del estómago, del hígado ó bazo, se curan empleando las naturales y finas aguas del

Depositarios, comisionistas: sres. Hernandez y M. Garcia

---

†

LA SEÑORA

DOÑA TERESA PIERRARD Y URRUTIA DE MUGUIRO

HA FALLECIDO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1892

R. I. P.

Su esposo, madre, hermanos, madre política, tia, primos y demás parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

La traslación del cadaver tendrá lugar el viérnes 2 de diciembre, á las diez de su mañana, desde el hotel, Paseo de la Castellana núm. 8, al cementerio de la sacramental de San Isidro.

No se reparten esquelas.—El duelo se despide en el cementerio.

CARBON ENCINA, 4'50 QUINtal; cisco, 2'75; leña encina, 3; cok gas (saco), 2'75, á domicilio. Ave María 41, y Válgame Dios 6.

EN CASA PARTICULAR SE DEsea un caballero para vivir en familia. Razón, Fuencarral, número 43, platería.

CUADROS, SILLERIA CAOBA ty damasco. Olmo, número 10, 2.º izquierda.

PÉRDIDA DE UN CACHORRO perdiguero, blanco y canela.—Atiende por Marujo.

Al que lo entregue San Juan, 58, se gratificará.

SE HALLA VACANTE LA PLAZa de farmacéutico del pueblo de Pariza, condado de Treviño y pueblos de la provincia de Alava, con la dotación de **260 fanegas** de trigo anuales, pagadas por iguales y 75 pesetas que abonarán los ayuntamientos para los pobres. Los aspirantes presentarán las solicitudes para el día 31 del actual al presidente de la misma.—Pariza 1.º de diciembre de 1892.—El presidente, Pedro Antía.

NODRIZAS

Los padres que deseen una buena nodriza para sus hijos vayan al *Centro Médico-Español*, **Caballero de Gracia, 8, pral.**, de 10 á 12 y de 2 á 4. Todas las amas que se presenten y resulte del análisis que tengan buena y abundante leche serán colocadas enseguida.

PERRO—5 DUROS

se dan al que lleve á la calle Príncipe, 10, un perro caza ilanco, manchas rojas, llamado ROSBAL, perdido en Carabanchel.

NADIE

hace ni compone las camisas de caballero mejor; poner cuello, 0'75; puños, 0'75; pechera 1 peseta. 2, Apodaca, 2, entlo., esquina á la de Fuencarral. (Antes la Bola de Nieve.)

SE CEDEN HABITACIONES, con asistencia ó sin ella. San Bartolomé, 10, 3.º izqda.

SE CEDEN TRES HABITACIOnes á caballeros. Caballero de Gracia, 31, port.º

ALMONEDA: GRAN MOBILIARio: hay piano. Sordo, 27, bajo.

CAMA PARA CASA DE LOS PAdres. Sauco, 15, portería.

ALMONEDA DE TODA CLASE de muebles, Pontejos 1, pl. d.º

SE CEDEN HABITACIONES, CON 6 sin. Tudescos 38 y 40, 2.º izq.

PIANO FRANCES, URGE VENta. Duque de Alba, 11, 2.º int.

AGUAS BENZOADO-SEDANTES

PRIVILEGIO POR 20 AÑOS (S. G. D. G.)

Aguas benzoado-azoadas. Aguas benzoado-carbónicas.

En bebidas, pulverizaciones, baños locales, duchas. Inhalaciones balsámico-azoadas ó balsámico-carbónicas. Notables curaciones en los catarros del pecho, vías urinarias y enfermedades de la piel, por estar preparadas estas aguas con brea, bálsamos, resinas y sus derivados: que se administran solas ó en unión de los cuerpos salinos ó gaseosos que convengan. SE HACEN CESIONES PARA LA EXPLOTACION EN PROVINCIAS. NO CONFUNDIRLAS CON LAS AGUAS AZOADAS. — SAN MATEO, 15 CUADRUPLICADO. MADRID.

POR AUSENTARSE SUS DUEños se venden todos los muebles de un comedor; son de roble, casi nuevos: se pueden ver todos los días. Orellana, 3, sencillo, bajo izquierda.

VENTA DE CASA

en esta corte. Razón, Luchana, 3, piso 4.º, de 9 á 11 mañana

SE VENDEN MUEBLES.—CAlrrera de San Jerónimo, núms. 7 y 9, 2.º Horas, de 11 á 3.

ALMONEDA MOBILIARIO CAsa: hay piano, Paz, 15, 1.º

ALMONEDA, SALA, GABINEte, despacho palosanto, comedor roble y piano. Turco, 8, bajo.

PIANO EXTRANJERO: URGE su venta. Madera, 49, pral.

SE VENDE HOTEL

Mendizabal, 34, B.º Argüelles.—Razón D. José Escribano, calle de Alcalá, 11, 3.º

COCHES DE LUJO

Alonos y servicios sueltos, con caballos extranjeros y españoles. RAZON, ISABEL LA CATOLICA N.º 2, COCHERA.

SE VENDE

O CAMBIA

un breack en buen estado. Almagro, 26, cochera.

DINERO EN EL DIA

á pasivos, inamovibles, F. C. del Norte y empleados del Estado, al 2, 3 y 4 por 100. Escorial, 6, 2.º dcha. De 10 á 12 y de 6 á 7.

MALES VENÉREOS

y matriz. Consulta 11 á 1, y 6 á 8. **Corredera Baja, 37, pral.**

SILLERIAS EN BROCATEL, gabinetes, armarios de luna, de nogal y palosanto. Mesas ministras id.—**Carbón, 7.**

BOTICA ECONÓMICA

Despacho de recetas y toda clase de medicamentos á los precios de las farmacias militares. **22, ABADA, 22.**

---

†

LA SEÑORA

DOÑA PILAR BARRIOS DE RASO

ha fallecido á las doce y media de la madrugada del día 1.º del corriente.

R. I. P.

Su afligido esposo D. Francisco Raso, sus hijos don Isidro y doña Elena, su madre, hermano, hermanas políticas y demás parientes y testamentarios, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, y asistir á la coducción del cadáver, que tendrá lugar el día 2 del actual, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Espoz y Mina, 6, al cementerio de la sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

COK SUPERIOR PARA COCINAS

ESTUFAS Y CHOUBERSKIS

SERVICIO ESMERADO EN SACOS PRECINTADOS, CONTENIENDO 40 KILOS.

PRECIOS Á DOMICILIO

Cok núms. 0, 1 y 2 á 3 ptas. cada saco.
Carbonilla cribada 2'50 » » ».

Por mayor precios convencionales.

Abundante surtido de hullas de todas clases.

Se facilitan gratis tarjetas postales impresas para hacer los pedidos.

Los avisos, reclamaciones ó quejas, y todo género de datos, á las oficinas

ALBA, ECHANOVE Y C.ª

ATOCHA, 30 DUPLICADO, TELÉFONO 419

Depósito: Estación Imperial, Teléfono, núm. 267.

GRÁNULOS RESTAURADORES HOMEOPÁTICOS Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal. Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán con el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas. Farmacia Central, Carmen, 41, Madrid. Va por correo.

DENTADURAS

por un nuevo sistema, se reforman y componen por viejas é inservibles que estén. Se hacen toda clase de trabajos, ya en oro, como en caoúchout, según los últimos adelantos. Se colocan piezas sin extraer los raigones ni cubrir el paladar. Extracción de huesos en caso de necesidad, sin dolor, por medio del anestésico local.

Mr. Didillón, Dentista de SS. MM., condecorado con varias cruces y profesor de la Escuela y Hospital Odontológico de París. Progreso, 17, Madrid.

Precios baratísimos.

RECUERDO DE MADRID

EN EL CUARTO CENTENARIO DE COLON.

Artístico album con 25 fotografías inalterables de los principales edificios de esta corte, encuadernación de lujo y estampación en oro.

PRECIO 5 PESETAS

MENDOZA—PUERTA DEL SOL, NUM. 15.

Se remiten á provincias acompañando á su importe el sello de certificado.

SOCIEDAD GENERAL DE EMBALSAMAMIENTOS

CENTRO BENÉFICO DE CRISTÓBAL COLÓN

FUENCARRAL, 87, Madrid.—Teléfono 818.

Con servicio permanente, presta asistencia médico-farmacéutica por abono de 5 pesetas mensuales á familias que no esceden de siete personas.—Embalsama un cadáver dentro de Madrid á sus abonados por 500 pesetas. Embalsama en provincias á precios económicos.

PÍDANSE REGLAMENTOS. FUENCARRAL, 87.

RETRATOS

Especialidad en ampliaciones y reproducciones, últimos adelantos. OTERO, ALCALA, 19. Hay ascensor. Teléfono 606.

LOS COGNACS Y VINOS FINOS

que cosecha y exporta la casa **Diego Molina, de Jerez**, se hallan de venta en los principales establecimientos de ultramarinos, cafés, fondas, etc., etc.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

OFICINAS

ALCALA 6 Y 8. MADRID

TELÉFONO 517.

«EL TRABAJO», HUERTAS 78

Pagado á los asegurados hasta 1.º de diciembre. Pts. 97223
Último número de amortización de pólizas..... » 48861

PICKMAN Y COMPAÑIA

LA CARTUJA DE SEVILLA

Loza, azulejos, vidrieras de colores, cristales, ladrillos, tierras, refractarias, tejas, ladrillos huecos y losetas.

LA CAIDA DEL CABELLO

y enfermedades del cuero cabelludo se curan en muy pocos días recurriendo á los vaporarios trikógenos del Centro Médico Español. De 2 á 4. **Caballero de Gracia, 8, pral.**

OBRA DE CONTABILIDAD

autores Esquivel y Laguilhoat, de texto en el Banco de España y escuelas oficiales de comercio. Precio 12 pts. en rúst. y 13 enc. Dirigir los pedidos, **Barrionuevo, 2, principal.**

AL EJÉRCITO

GRAN REGALO

A LOS SUSCRITORES DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

La **SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES**, con motivo de haber sido declarada la **INMACULADA CONCEPCIÓN** patrona general del arma de Infantería, ofrece á los señores suscritores de este diario, y en particular á los individuos que forman dicho cuerpo, una magnífica copia de la célebre pintura de **MURILLO** representando la

INMACULADA CONCEPCIÓN

Este cuadro es seguramente el mejor de cuantos posee el Louvre de París. Lo adquirió el gobierno imperial francés en 19 de mayo de 1852, de la galería del mariscal de Soult, por la enorme suma de

615300 FRANCOS

MURILLO asombró á su siglo cuando expuso el cuadro de la Inmaculada Concepción, la más poética representación de la Reina de los cielos. Jamás pintor alguno ha sabido trasladar al lienzo una imagen que sintetizara la veneración, el ardor que siente el mundo católico por la encarnación purísima de la virtud y de la bondad.

Obras de tanta magnitud no se realizan sino por un genio que merezca la palma en el arte religioso y que esté dotado por un sentimiento sublime que haga abstracción del mundo material.

Y, en efecto, MURILLO se encerraba meses y meses sin comunicarse con alma viviente. Solo, se trasladaba en éxtasis artístico-religiosos á las mansiones celestes, trasladando al lienzo sus arrobadoras visiones.

Y hé aquí cómo el arte de MURILLO es maravilloso, pintoresco é imaginario en la expresión más suave; la densa sombra de las tinieblas del mundo y los etéreos fulgores del cielo; la gracia, la belleza esbelta y pura de los imponderables serafines que rodean y adoran á la Concepción todos los accidentes de la luz, ya emane milagrosamente de los cielos, ya dimane del astro rey, derramándose por la tierra y matizando las figuras. Todo es para MURILLO del dominio del arte. ¿Y cómo no? El ve revolotear en torbellino donosos grupos de niños radiantes, que su genio convierte en ángeles; él los hace ver en el aire como lluvia de querubines, los cuales, más leves que las nubes, giran, se agrupan, suben y bajan, se cruzan y entrelazan, se llaman con la sonrisa, se dan las manos y tejen alegres y vistosas guirnaldas para ofrecerlas á la Virgen.

Esta Concepción, pintada magistralmente al lienzo por el inmortal MURILLO y trasladada á la oleografía por la acreditada SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES, es la que se ofrece á los señores suscritores de este diario y á los individuos que forman el arma de Infantería, por la insignificante cantidad de **3'50 pesetas ejemplar**, siempre que se acompañe el adjunto cupón, á pesar de ser una obra de primer orden y tener 89 centímetros de alto por 62 de ancho.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA — VALE hasta el 31 Dicbre. 1892

CUPÓN PRIMA

LA INMACULADA CONCEPCION (DE MURILLO)
SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES
ejemplares
REPRESENTANTES: SRES. SIMON Y C.ª
calle de las Infantas, 18, librería, Madrid

VALE hasta el 31 Dicbre. 1892 — PESETAS 3'50 EJEMPLAR

INSTRUCCIONES

Córtese el cupón y acompañando pesetas 3'50 se entregará un ejemplar de *La Inmaculada Concepción*, de Murillo, en la calle de las Infantas, 18, Madrid. Es indispensable la presentación del adjunto cupón para adquirir esta preciosa oleografía.

Los señores suscritores de fuera de esta capital que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos deben hacerla recoger en casa del representante que indica el cupón, y de no serles posible, pueden dirigirse á los Sres. Roldós y Comp.ª, Escudillers, 30, Barcelona, incluyendo bajo sobre certificado, 4'50 PESETAS, en letras de fácil cobro del giro mútuo ó sellos de correo, y les será enviada franca de porte, de embalaje y certificada. Se suplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.

NOTA.—A los señores oficiales del ejército se les entregará ó enviará á igual precio aunque se presenten ó la pidan sin cupón.

ALMONEDA

urge por marcharse fuera, de mueble y cuadros antiguos. Pelayo, número 66, 3.º izq.º

PARTICULAR VENDE CLAvens seminuevo. M.º Viento, 31.

MALES SECRETOS

sífilis, venéreo, etc. De 7 á 10 y de 6 á 8. **Toledo, 19, pral.**

CERCA PUERTA DEL SOL CEde familia decente gabinete amueblado. Razon. Montera, 37, tienda.

MATRIMONIO SIN HIJOS, EL licenciado del ejército, desea una portería. Razón, Cláudio Coello, 22 moderno, pral.

SE VENDE UNA TOGA EN EXcelente uso. Razón, Cervantes, núm. 16, 3.º dchal

---

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

DICIEMBRE DE 1892

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN

Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera con trasbordo en la Habana

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30 y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20 directo para Coruña, Santander y Havre, y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **BUENOS AIRES** saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo, y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 8 de enero de 1892.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 12 de enero de 1892.

El vapor **ISLA DE LUZÓN** saldrá de Barcelona el 9 del corriente.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER

Salidas de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid á la Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 13.

---

†

EL SEÑOR

D. Luis Sagüex y Peralta,

Administrador central de Impuestos, rentas y propiedades en las Islas Filipinas, jubilado, ha fallecido hoy 1.º de diciembre, á la una y media de la madrugada.

R. I. P.

Su afligida hija doña Milagros; su hermana doña Delia Villalonga y Peralta, hermano político D. Gabriel Rodriguez; primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 2 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Jesús del Valle, 1, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

Se despide el duelo en el cementerio.
Se suplica el coche.

---

†

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL CARMEN SEVILLA

DE GOMEZ SÚNICO

falleció en la ciudad de San Fernando el día 1.º de agosto último

Todas las misas que se celebren el día 3 del corriente en la iglesia de la Concepción (barrio de Salamanca) por los señores sacerdotes adscritos á la misma, y la cantada con manifiesto que tendrá lugar á las diez de su mañana, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su viudo, hijos, padres, hermanos, tios, sobrinos, primos y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Los Excmos. é Ilmos. Obispos de Madrid-Alcalá y Cádiz han concedido 40 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señora.

---

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA DELFINA TORNOS DE RETORTILLO

falleció el día 2 de diciembre de 1890.

R. I. P.

Su hija doña Josefina, su hijo político y nietos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios

Todas las misas que el día 2 del corriente se celebren en el oratorio del Caballero de Gracia é iglesia de los Jerónimos, por los señores sacerdotes adscritos á ambas iglesias, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

El Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá ha concedido 40 días de indulgencia por cada acto religioso que se practique en sufragio del alma de la finada.

---

†

OCTAVO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª FRANCISCA DE LA FUENTE Y MONDÉJAR DE MUÑOZ

falleció el 2 de diciembre de 1884

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en la parroquia del Salvador y San Nicolás (plaza de Antón Martín) é iglesias de Monserrat y San Ignacio, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su viudo, hermanos, hermana política, tía, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

LA AMUEBLADORA

117—CALLE MAYOR—117

La especialidad de esta casa son los **cuartos de dormir de nogal** que tanta aceptación tienen. Hay un gran surtido de muebles de todas clases.—**CATALOGOS GRATIS.**

CUADROS AL OLEO

Molduras para marcos y oleografías; magnífico surtido, los precios más baratos de Madrid.

CALLE DEL PRADO, NÚMERO 8

---

†

DON PEDRO ANGEL LUMBRERAS

Teniente mayor de cura que ha sido de las parroquias de San Pedro y San Andrés de esta corte, ha fallecido el día 1.º de diciembre de 1892, á las cuatro de la mañana.

R. I. P.

Su hermana D.ª Antonia, ausente, sus sobrinos y su primo y testamentario D. Luis Lumbreras.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadaver que tendrá lugar el viernes 2 del actual, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, plaza del Conde de Miranda, 3, al cementerio de San Justo, en lo que recibirán favor.

Se suplica el coche.

No se reparten esquelas.

2009 Ministerio de Cultura